

EL TIEMPO (S. Meteorológico O.).—Probable para la mañana de hoy: Cantabria y Galicia, lluvia. Resto de España, cielo nuboso, tiempo inseguro. Temperatura máxima de ayer: 18 grados en Almería; mínima, 2 bajo cero en Teruel, Salamanca y Avila. En Madrid: máxima, 14 ayer, 6; mínima, 1. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XX.—Núm. 6416

Jueves 6 de febrero de 1930

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

La Encíclica en Inglaterra

Las opiniones del Papa han dado frecuentes pruebas de ser documentos de primaria importancia en la historia de la educación y han influido directa o indirectamente en bien de la educación en nuestro país. Por este motivo, la Encíclica de Pío XI, recientemente publicada, merece una atención más cuidadosa de la que se le ha concedido en los periódicos italianos.

Estas palabras son de "The Times Educational Supplement", número del 18 de enero. Al leerlas nos hemos acordado de aquellas otras con que el "Times" comentaba la "Quod Apostolus" de León XIII en 1878, y en las que se limitaba a afirmar que esta Encíclica estaba redactada "con cierta unción y vacuidad, que parece herencia de los Romanos Pontífices."

Bastaría ver la atención que el "Times" ha prestado ahora a la última Encíclica para advertir el prestigio adquirido por el Pontificado en los pueblos protestantes de Europa, y más aún en los pueblos sajones.

Todavía hay en las afirmaciones del "Times" dos cosas que conviene destacar: el párrafo en que dice que las normas directivas de la Encíclica coinciden con la política escolástica inglesa y aquel otro en que señala el interés especial de la Encíclica para aquellos países en que se desconocen los grandes recursos de la educación voluntaria y libre y se confía a la enseñanza del pueblo solamente a la autoridad del Estado.

Es muy cierto que en algunas naciones no se ha dado a la Encíclica sobre educación toda la importancia que merece. Y si esto puede decirse de Italia con más razón puede afirmarse de España. Este magnífico documento está llamado a tener en el orden docente repercusión no inferior a la que tuvo la "Rerum Novarum" en el orden social. Porque así como León XIII en la "Rerum Novarum" quiso tratar en conjunto y considerándola en todos sus aspectos de la llamada cuestión social, definiendo claramente la intervención en ella de la Iglesia, de los patronos, de los obreros y del Estado, así Pío XI en esta Encíclica que ahora nos ocupa no ha querido hacer un documento para defender los derechos de la Iglesia en la educación o reivindicar los de los padres de familia, sino una obra de conjunto, armónica, lógica y maravillosamente ordenada y hasta en su parte material con tanta claridad dispuesta, que pueden leerla y comprenderla sin dificultad aun los no acostumbrados a esta clase de estudios. El Papa busca los fundamentos del derecho de la Iglesia, de los padres de familia y del Estado en la educación de la juventud, investiga los títulos originarios, que en la Iglesia y en los padres son de maternidad y en el Estado de promover el bien común, y descendiendo—siempre desde la altura natural de su punto de vista—a algunas conclusiones prácticas muy luminosas, incluso para programas de actuación inmediata.

Tiene esta Encíclica una gran oportunidad para algunas naciones. Mas, acaso, para pocas como para España e Italia. En ambas, los problemas de la educación son tema constante de discusión pública, y en ambas existe una gran confusión de ideas que ha alcanzado en más de una ocasión a los mismos católicos, que creen mantener la doctrina más pura y conforme con el espíritu de la Iglesia, negando al Estado todo derecho en la educación; pero que alcanzan mucho más y más peligrosamente a aquellos que en mayor o menor grado están influidos por el espíritu estatista o nacionalista. El Papa, salvando siempre los derechos primarios de la familia y de la Iglesia, concede al Estado todo lo que en justicia le corresponde en orden a la educación de la juventud. No va contra los legítimos derechos del Estado, como ha dicho erróneamente el senador norteamericano Hefflin; va contra la intervención exagerada del Estado en perjuicio de los divinos derechos de la Iglesia y del primario derecho natural de los padres.

Salva el Papa en esta Encíclica la libertad del padre de familia en la formación de la conciencia de sus hijos y de los mismos educandos en la elección de sus profesores. No hay que decir que salva las legítimas facultades de la sociedad para intervenir en la enseñanza, y la enseñanza voluntaria o libre adquire un título permanente para existir y no puede ser considerada en ningún caso como institución histórica o circunstancial, que sólo puede durar lo que el Estado tarde en organizar la enseñanza para todos los ciudadanos. Por el contrario, quien tiene títulos más circunstanciales e históricos es el Estado, cuya misión se reduce a "proteger y promover".

El "Times" recuerda que este es el criterio inglés sobre la materia. En efecto, la sabia política tradicional de Inglaterra es antientrevencionista, espera de una sociedad moviéndose en régimen de libertad, más bienes que los que se demandan del Estado. Es cierto que hay un paralelismo entre las direcciones pontificias y la concepción de los más sabios políticos ingleses. Páginas de León XIII hay en la "Rerum Novarum" en coincidencia con pensamientos de Macaulay sobre la tradicional política de la Gran Bretaña. Lo que en los políticos ingleses es fruto de sus éxitos en la Iglesia, es una concepción perfectamente sistemática y lógica, derivada de verdades absolutas, iluminada por la filosofía perenne y confirmada por la experiencia secular.

No nos extraña, pues, que aquella Prensa que más responde al sentido tradicional de Inglaterra y ve con temor los avances del estatismo, reciba con tan alta consideración el espléndido documento de Pío XI, que en campo tan fundamental como el de la instrucción pública, trata de poner límites a los abusos del Estado.

Ciertamente, la Encíclica sobre educación debe ponerse en todas las manos. En círculos de estudios, colegios, Seminarios, juventudes, Asociaciones de estudiantes, congregaciones, patronatos y, en general, en todas las obras de Acción Católica merece comentarse detenidamente este oportunísimo documento. Sabemos que se organizan ya conferencias y asambleas públicas sobre la Encíclica. Labor de propaganda utilísima, porque contribuirá a formar la conciencia ciudadana sobre el problema de la instrucción pública, que es uno de los llamados a jugar más importante papel en la futura política. Y he aquí cómo ese estudio que propiamente es acción católica en el sentido estricto de la palabra contribuirá, según la mente del Papa, a influir de benéfico modo en la política. No de un modo directo, entendiéndose bien, sino en forma indirecta. Porque directamente la Acción Católica no tiene más que a iluminar a los católicos para inculcarles el pensamiento del Pontífice y darles idea exacta de sus deberes en todos los órdenes, incluido el de acción ciudadana.

En Italia comienza la Encíclica a producir sus frutos. Los últimos comentarios—posteriores al del "Times"—y, sobre todo, el discurso de Arnaldo Mussolini, lo dan a entender así. Parece que la Encíclica contribuirá a una solución armónica en punto a la educación de la juventud, problema el más arduo de los que el Concordato plantea entre la Iglesia y el Estado italiano.

Por lo que toca a España, estamos ciertos de que esos frutos no se harán esperar. Para ello invitamos a nuestros lectores—principalmente a los que más de cerca nos siguen en estas cuestiones de Acción Católica—a que en estos días de confusión y de crisis no pierdan de vista estos problemas fundamentales y secundarios una serena y elevada campaña en todo el país, dirigida a que el pensamiento del Pontífice penetre en la conciencia nacional.

Se cree que el general El hominaje a monseñor ruso fué asesinado Tedeschini

La Policía ha reconstruido el itinerario de los secuestradores

El Bosque de Meudon

(De nuestro corresponsal) PARIS, 5.—Según parece, la Policía ha logrado reconstituir el itinerario que siguieron los raptadores del general Kutieff. Un chofer de "taxi" ha dado informes precisos respecto a un automóvil gris, seguido por otro "taxi" rojo, que se dirigían a los alrededores de París, en dirección a Saint Cloud.

A última hora de la madrugada llega a las redacciones la sensacional noticia de que el bosque de Meudon, por que la Policía cree que ha sido muerto y enterrado allí el general raptado. Los trabajos se interrumpieron a causa de la oscuridad, y proseguirán al amanecer.

La "Gaceta del Voss", de Alemania, dice que el consejero de la Embajada soviética en París, Harrens, que abandonó París horas después de descubrirse la desaparición del general Kutieff, ha marchado a Moscú, sino que volverá a su antiguo destino, sino que pasará a ocupar la Dirección de Asuntos Políticos del ministerio de Negocios Extranjeros de Rusia.—Daranas.

Disparan seis tiros a LO DEL DIA

Ortiz Rubio

EL PRESIDENTE DE MEXICO HA RESULTADO HERIDO EN LA MANDIBULA

Su estado no es grave

Han resultado heridas levemente cinco personas

El agresor es un joven que se ha negado a dar su nombre

Ayer se celebró en Méjico la transmisión de los poderes presidenciales

MEJICO, 5 (urgente).—Se ha publicado un comunicado oficial diciendo que el nuevo presidente de la República, señor Pascual Ortiz Rubio, ha sido víctima de un atentado cuando salía del Palacio Nacional.

Un joven vestido de negro disparó seis tiros sobre el presidente. El comunicado no dice si el señor Ortiz Rubio ha resultado herido.—Associated Press.



Ortiz Rubio

Herido, pero no grave

MEJICO, 5 (urgente).—El presidente Ortiz Rubio fué alcanzado por una bala en una de las mandíbulas. El proyectil ha sido extraído. Los médicos han manifestado que el estado del presidente no es grave.—Associated Press.

Cinco heridos

MEJICO, 5 (urgente).—Uno de los proyectiles disparados por el agresor del presidente de la República alcanzó a la señora de éste, produciéndole una rozadura. Una sobrina del señor Ortiz Rubio, llamada Ofelia Ortega, está también ligeramente herida, y otros dos miembros del séquito del presidente han resultado también lesionados. También está herido un transeúnte, que ha sido llevado al Hospital.—Associated Press.

El agresor se niega a dar su nombre

MEJICO, 5.—La última información referente al atentado cometido contra el nuevo presidente de la república mejicana, señor Pascual Ortiz Rubio, dice que el joven vestido de negro disparó sobre el automóvil que conducía al señor Ortiz Rubio cuando éste salía del Palacio Nacional, después de haber prestado juramento ante el Gabinete.

El automóvil no se detuvo, continuando hasta el domicilio particular del señor Ortiz Rubio.

El agresor fué detenido inmediatamente y llevado al Palacio Nacional, donde fué interrogado por el ministro de la Guerra, pero se negó a identificar su personalidad y a responder a las preguntas que se le hicieron.—Associated Press.

Es un vasconcelista

MEJICO, 5.—El agresor del presidente de la república, señor Ortiz Rubio, que tiene veintidós años de edad. Ha dicho también que es partidario del ex candidato a la Presidencia de la república señor José Vasconcelos, que fué derrotado por el señor Ortiz Rubio en las últimas elecciones.—Associated Press

MEJICO, 5.—He aquí cómo se realizó el atentado contra el señor Ortiz Rubio:

Cuando el automóvil del presidente atravesaba las calles ocupadas por una muchedumbre entusiasta, que le aclamaba, con dirección al Palacio Nacional, después de la ceremonia de la toma de posesión en el Stadium, la Policía tomó todo género de precauciones para evitar posibles ataques. Los agentes encargados de la vigilancia del trayecto se muestran extrañados de cómo pudo escapar su vigilancia el agresor.

Los disparos destruyeron el parabrisas del automóvil que conducía al señor Ortiz Rubio, cayendo los trozos del mismo sobre el conductor, el secretario del presidente y la hija política del señor Ortiz, señora Ortega. Estos disparos causaron, además, las heridas ya conocidas a los otros ocupantes del automóvil y a un transeúnte.

El aspecto de la capital es de tranquilidad, a pesar de la excitación producida por el atentado.—Associated Press.

La toma de posesión

MEJICO, 5.—Hoy ha tenido lugar en el Stadium la ceremonia de la toma de posesión del nuevo presidente de la república, señor Pascual Ortiz Rubio.

Ortiz Rubio se trasladó después al Palacio Nacional, donde prestó juramento ante el Gabinete, en presencia del Cuerpo diplomático extranjero, altos funcionarios del Estado, magistratura, etcétera.

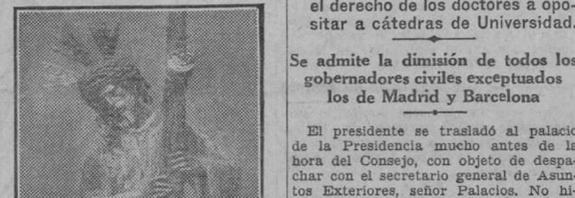
Al salir del Palacio Nacional fué cuando tuvo lugar la agresión al presidente.

EL JESUS DEL GRAN PODER

NO ES DE MONTAÑÉS, SINO DE JUAN DE MESA

En el Archivo de protocolos de Sevilla se ha encontrado un recibo que lo demuestra

SEVILLA, 5.—El alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, y colaborador del Laboratorio de Arte del mismo Centro de enseñanza, don Heliodoro Sancho Corvacho, que está especializado en estudios históricos, trabajando en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla ha hecho un interesantísimo descubrimiento, que producirá, al conocerse en el mundo del arte, gran sensación. Entre los papeles que revisaba ha encontrado una escritura, por la que se demuestra plenamente que la imagen de Nuestro Señor Jesús del Gran Poder, tan venerada en Sevilla, y formidable obra de la imaginería española, fué ejecutada por Juan de Mesa y no por Martínez Montañés, como hasta ahora se creía y registra la historia del arte escultórico español.



El descubrimiento de esta obra de Juan de Mesa, que es un discípulo de Juan de Mesa, y no de Martínez Montañés, como hasta ahora se creía y registra la historia del arte escultórico español. Junto con la escritura, el señor Sancho ha hallado una carta de pago, en la que Juan de Mesa, con su firma, dice haber recibido 2.000 reales por la escultura. No detalla la carta si por el total o por algún plazo. La escultura fué hecha en la primera mitad del siglo XVII.

El señor Sancho Corvacho se propone publicar un documentado trabajo sobre estas investigaciones, en que aportará datos sobre la escritura y la historia de la imagen venerada en Sevilla.

Exceso de legalidad

En la última reunión semanal celebrada por la Junta del Servicio Nacional del Crédito Agrícola quedaron en suspenso todas las concesiones de créditos por expresa disposición del nuevo ministro de Economía. El ministro alegado por el señor Wais fué al parecer, la observancia de los requisitos de la ley de Contabilidad, que no se tenían en cuenta en la legislación vigente del crédito.

Creemos que antes de adoptar una medida tan radical como ésta, deben tenerse muy en cuenta los cuantiosos intereses, perfectamente legítimos, a los cuales puede dañar de un modo grave el servicio del crédito de crédito cada vez más por los agricultores, merced a los constantes estímulos del Estado. En estos últimos meses, la crisis por que atraviesan cerealearistas y oleicultores ha traído como consecuencia un aumento extraordinario de los préstamos con garantía de productos. Cortar en estas circunstancias la corriente del crédito puede producir una verdadera catástrofe en muchas comarcas españolas.

Claro es que el Servicio Nacional del Crédito Agrícola atraviesa ahora por momentos difíciles, no por fallos en los préstamos o por defectos de administración, sino por no haber hecho el Estado el libramiento de los diez millones recientemente concedidos, lo que ha puesto a la Junta en el trance de tener que acudir a las reservas.

Pero el remedio no está en cortar las concesiones, sino en dar los libramientos necesarios para el cumplimiento de la función. Hágase el libramiento de fondos del Estado con los requisitos que la legislación de Contabilidad exige y déjese luego a la Junta del Crédito la necesaria autonomía—dentro de los obligados trámites reglamentarios—para que distribuya convenientemente los fondos. Someter los préstamos agrícolas al agobiador formalismo de los bancos ordinarios de Hacienda equivale a hacer inútil un servicio que tan positivos beneficios ha reportado a la economía del país.

Un descubrimiento artístico

Acaba de descubrirse en el Archivo de Protocolos hispanos la documentación histórica de la imagen de Jesús del Gran Poder, que la crítica artística había atribuido por espacio de muchos años a Martínez Montañés, sin más razón que un puro impresionismo. Como el Cristo de Vergara, y como otras cinco imágenes andaluzas de idéntico valor, la venerada efigie del Nazareno es obra de Juan de Mesa.

Prescindamos de agitar aquí la importancia del descubrimiento en el mundo del arte, que ya alguna vez está efigie una de las obras más bellas de la imaginería andaluza del siglo XVII, por el prodigioso de su realización escultórica, por su valor emocional, por su sentido profundo de la religiosidad, por la tradición devota que durante siglos ha inspirado al pueblo de Sevilla. No le rebajará la historia su significación en la plástica porque es una obra de este o aquel imaginero, ni mucho menos los sevillanos que han unido a su devoción más ferviente el estudio de su historia Semana Santa.

Perlo el hecho corrobora una vez más, cuanto no hace muchos días sosteníamos sobre la investigación histórica y se ofrece como una sospecha de labores y juicios pasados sobre los que forzadamente ha de venir una revisión moderna. Nos referimos a la ciencia histórica de nuestro siglo XIX, avasallada en gran parte por los destellos alucinantes del romanticismo. El subjetivismo, la impresión personal, el juicio estético deducido de una simple observación empírica, han sido durante muchos años los materiales con que propios y extraños han mirado nuestra historia pasada y han escrito incluso sobre la historia presente. Contribuye, es cierto, a ello, el menosprecio y el abandono de nuestros Archivos, el creer que se hacía filosofía de la historia aun prescindiendo de analizar su parte más objetiva: la realidad y exactitud de los hechos. Así se explica que una imagen fundamental en la imaginería española haya sido mal estudiada y que nos enteremos ahora que hubo en el siglo XVII un escultor de la altura de Juan de Mesa, gloria del Arte nacional.

No han de parar aquí seguramente las rectificaciones y los descubrimientos. Repetimos que está por hacer la historia de nuestro Arte, que se ofrece con tanta urgencia a la juventud intelectual española y que urge la reorganización de nuestros Archivos por propio decoro nacional. Descubrimientos y éxitos de investigación como el que comentamos, son un índice de lo que puede realizar nuestra actual generación universitaria, empleada en el estudio sistemático en seminarios y laboratorios que vivan en el seno de la Universidad.

La salida

Terminó a las diez menos cuarto. Se hallaron sucesivamente el duque de Alba y los señores Argüelles, Wais, Carvia, Matos y Marzo. Todos manifestaron a los periodistas que lo tratado en el Consejo estaba suficientemente explicado en la nota oficiosa que el señor Estrada facilitaría al salir.

Un cuarto de hora más tarde salió el jefe del Gobierno. Dirigiéndose a los periodistas manifestó:

El señor Estrada les dará a ustedes la nota en la cual está compendiado todo lo que hemos examinado y acordado en el Consejo. Es muy interesante y sustancioso.

—¿Habrá mañana Consejo en Palacio?—preguntó un periodista.

—No; mañana irá a despachar con su majestad y ya me quedará para asistir a los funerales que se celebrarán para conmemorar el aniversario del fallecimiento de la reina doña María Cristina. Mañana, señores.

El ministro de Justicia facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Economía Nacional.—Se acordó que no se verifique gasto alguno para la inversión de los ingresos obtenidos correspondientes del ministerio de Economía, sin previo acuerdo del ordenador de los gastos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Administración y Contabilidad.

Se tomó el acuerdo de que por real orden se diga a los gobernadores civiles y presidentes de las Juntas provinciales de Abastos que en la aplicación del real decreto de 3 de noviembre de 1923 en cuanto afecta a sanciones, se proceda con la mayor mesura.

En el estudio, la cuestión relativa a las dificultades existentes para la exportación a Francia de vinos españoles ordinarios: patata temprana, plátanos y otros artículos, encomendando la correspondiente gestión al ministerio de la Economía y a la Secretaría general de Asuntos Exteriores.

También se acordó, referente a la Conferencia Internacional que se celebrará en Ginebra sobre la tregua aduanera para que se designe representante por la Presidencia, Asuntos Exteriores y los ministerios de Hacienda y Economía, las personas que han de concurrir y procedan de acuerdo con las instrucciones que al efecto les serán comunicadas.

El ministro de Hacienda dio cuenta del estado de la situación del Tesoro, invitando a los compañeros a la revisión del presupuesto de gastos, a fin de reducir en cuanto sea posible sus cifras.

Instrucción.—Se derogó el real decreto de 14 de noviembre de 1929 y se restituyó a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en cuanto a las personas a las que se regía cuando aquella disposición fué decretada.

Se derogó la real orden de 31 de diciembre de 1929, que limitaba temporalmente el derecho de los doctores para tomar parte en oposiciones a cátedras de universidad.

Marina.—Informe sobre distintos aspectos de su departamento.

Gobernación.—Se aceptó las dimisiones presentadas por los gobernadores civiles, a excepción de los de Madrid y Barcelona. Real orden comunicando a las Diputaciones y Ayuntamientos que quedará en suspenso todo acuerdo económico adoptado después del 28 de enero último que excedan de las atenciones de los servicios corrientes.

Se aprobó la propuesta designando a don Sadi de Bueñ y don Emilio Luengo Arroyo para asistir como representantes de España al Congreso antipaludico de Argel.

Trabajo.—Dio cuenta de sus primeras impresiones sobre el estado de los servicios del ministerio y de varios expedientes de trámite, entre ellos el de repatriación de emigrantes indigentes, aplicando los créditos existentes y en medida limitada y gradual que no pueda repercutir en el mercado del trabajo.

UN DECRETO DE AMNISTIA GENERAL

Acuerdos del Consejo Están comprendidos los artilleros

de ministros

Se restituye la Academia de Jurisprudencia a la legalidad por que se regía

Derogación de la R. O. que limitaba el derecho de los doctores a optar a cátedras de Universidad.

Se admite la dimisión de todos los gobernadores civiles exceptuados los de Madrid y Barcelona

El decreto se firmará hoy, aniversario de la muerte de la reina María Cristina

Se dispondrá próximamente el aplazamiento o suspensión parcial del decreto agropecuario.

Se ha acordado celebrar en adelante dos Consejos de ministros a la semana

El acuerdo más importante que tomó el Gobierno en la reunión de anoche fué el de proponer al Rey un decreto de amplia amnistía general en conmemoración del primer aniversario del fallecimiento de la reina María Cristina, que hoy se celebra.

El proyecto de amnistía es de carácter político y militar, y comprende a todos los que han intervenido en los sucesos ocurridos en el transcurso de la Dictadura, entre ellos de Segovia, Ciudad Real, Pamplona y Valencia.

El proyecto, redactado por el mismo presidente del Consejo, y retocado con algunas añadiduras por el ministro de Justicia, mereció la aprobación unánime de todos los consejeros.

Dividido en categorías y atendiendo a la clasificación de delitos y penas, tiene, además, la particularidad de incluir a los artilleros, que, después de la disolución del Cuerpo, hicieron la solicitud de reintegro, y que no fué aceptada.

Por otro acuerdo importante del Consejo el Gobierno estimó que debía aceptar la dimisión de todos los gobernadores civiles, a excepción de Madrid y Barcelona. En virtud de este acuerdo hoy se harán cargo de los Gobiernos civiles los presidentes de las Audiencias. No se hizo nombramiento alguno, pues el Gobierno entiende que la labor de cubrir estas vacantes no debe ser objeto de precipitación, sino, por el contrario, de bien meditado estudio, ya que es preciso no olvidar que una de las misiones principales de este Gobierno es la de preparar una normalidad con la convocatoria de unas Cortes. De aquí que estos nombramientos se irán haciendo cuidadosamente y tomando para ello el Gobierno el tiempo que considere necesario.

Respecto a otros nombramientos para altos cargos en los distintos departamentos quedaron aplazados para el próximo Consejo.

Hoy no habrá Consejo en Palacio, debido a la significación que este día tiene en el ánimo de la real familia. El presidente irá a despachar con su majestad y pondrá a la firma regía el decreto de amnistía general.

Por lo demás, el Gobierno acordó reunirse en Consejo dos veces por semana, además del que ordinariamente celebran bajo la presidencia del Monarca. No se fijó en qué días de la semana serían estas reuniones.

Las cajas especiales de Economía

Sin perjuicio de las normas generales que se dictan para asegurar el cumplimiento de lo que dispone el artículo cuarto de la Ley de Contabilidad, se aprobó en el Consejo una real orden que publicará hoy la "Gaceta", disponiendo que no se verifique gasto alguno para la inversión de los ingresos obtenidos correspondientes a las Cajas especiales dependientes del ministerio de Economía, sin previo acuerdo del ordenador de los gastos y que de los ingresos y pagos correspondientes se lleve cuenta y razón por la sección especial de Contabilidad, cuyo efecto las Direcciones generales del ministerio de Economía remitirán a la expresada sección cuantos libros y justificantes

Indice - resumen

Deportes	Pág. 4
Cine y teatro ("El monje blanco"), por Jorge de la Cueva	Pág. 4
Mundo católico	Pág. 5
La vida en Madrid	Pág. 5
De sociedad (El "Colón")	Pág. 5
La reina María Cristina, por Julia Kavanagh	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
La crisis del Liberalismo inglés, por Tomás Greenwood	Pág. 8
Paliques femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy"	Pág. 8
Crisis perdurable (Es decir, inexistente), por José D. de Quijano	Pág. 8
Del color de mi cristal (Con o sin), por "Tirso Medina"	Pág. 8
Actualidad extranjera, por R. L.	Pág. 8

PROVINCIAS.—En breve se entregará el nuevo croquis "Miguel de Cervantes" en Ferrol.—En el mes de febrero llegarán a Sevilla dos mil turistas americanos.—Se pedirá la suspensión de las obras del nuevo puente de Toledo (página 3).

EXTRANJERO.—Disparan seis tiros contra el presidente de Méjico, resulta herido, pero no de gravedad; el agresor se ha negado a dar su nombre.—Baldwin se declara francamente proteccionista (págs. 1 y 3).

El collar de la Anunciata para el Cardenal Gasparri (pág. 5).—Los comunistas alemanes temen que sea disuelto su partido por el Gobierno (página 8).

obten en su poder relativos a dicho servicio.

Esta es la esencia de la real orden aprobada y que figura en el índice de la referencia citada.

Estas Cajas, en número de cuatro, tenían carácter autónomo, y de este modo, según los propósitos del ministro de Economía, quedarán afectas a oportuna intervención, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de Administración y Contabilidad.

Las multas a los comerciantes

Se aprobó otra real orden de Economía, por la que el ministro aconseja a los gobernadores civiles y presidentes de las Juntas provinciales de Abastos la mayor mesura en la imposición de multas y sanciones, en tanto no se resuelva en otra forma más equitativa y apropiada que el ministro tiene actualmente en estudio. Hasta ahora estas multas eran impuestas a los comerciantes por las citadas Juntas, y el producto total venía a ser el emolumento de cada una de ellas.

En esta manera en el ministerio de Economía no se podía tener conocimiento concreto de las multas y conceptos por que eran satisfechas. Mientras el ministro estudia otro procedimiento que considera de mayor eficacia, se dispone que las multas impuestas de aquí en adelante se registren en el ministerio, para lo cual las Juntas remitirán cuenta semanal de las que impongan, exponiendo su cuantía y razón.

La exportación de vinos a Francia

El Consejo se ocupó detalladamente de las dificultades que existen actualmente para la exportación de nuestros vinos a Francia. El ministro de Economía, a quien interrogamos sobre el particular, nos dijo que se tomó el acuerdo de encomendar las gestiones necesarias para vencer esas dificultades al ministerio de Economía, en relación con la Secretaría general de Asuntos Exteriores.

Nos dijo también el señor Wals que la consecuencia de que nuestros vinos ordinarios no entren en Francia es debida a una ley de carácter general que existe en dicho país, prohibiendo el "outrage" de los vinos de procedencia extranjera.

Los proyectos agropecuarios

También dió cuenta en la reunión el señor Wals de otro proyecto importante, en relación con los servicios agropecuarios establecidos no hace mucho tiempo.

En virtud del acuerdo tomado, se decreta el aplazamiento o suspensión parcial de efectos de los reales decretos de 26 de julio y 14 de noviembre de 1929, especialmente por lo que se refiere a imposición del recargo de contribución a elecciones para constituir Consejos y funciones a cargo de las Diputaciones.

Las subsecretarías

El Gobierno tiene el propósito de establecer en los distintos departamentos ministeriales las antiguas subsecretarías que fueron reemplazadas por las secretarías auxiliares.

En el Consejo de ayer se acordó crear la subsecretaría del ministerio de Economía Nacional, cargo para el cual fué designado el prestigioso ingeniero señor Pan de Sorluque.

Decretos importantes de Marina

El contraalmirante Carvía sometió a la aprobación del Gobierno dos importantes decretos relacionados con asuntos vitales de su departamento.

No nos fué posible averiguar su esencia, si bien creemos que uno de ellos por lo menos se refiere a la revisión de una importante disposición dictada por el Gobierno anterior.

Ambos decretos serán puestos inmediatamente a la firma regia.

La repatriación de emigrantes

El ministro de Trabajo, que concurría por primera vez a la reunión ministerial, hizo en ella una extensa y detallada exposición de los servicios de su departamento, explicando concretamente su impresión y sus puntos de vista con objeto de atender a una pronta y eficaz reorganización.

El señor Sangro llevó también al Consejo un proyecto por el que se dispone la repatriación de emigrantes indigentes. Destinado a este fin existe en el ministerio de Trabajo un fondo sobrante de lo que se recauda por el Seguro del Emigrante, mediante la cuota que satisfacen las Compañías navieras. Se dispone, pues, actualmente de una cantidad crecida, y con ella se hará una repatriación bastante restringida por ahora, si se tiene en cuenta el número de solicitudes.

Al tomar este acuerdo, el Gobierno se ha preocupado de que tal medida no tenga repercusión alguna en el mercado nacional del trabajo, que, afortunadamente, según nos dice el señor Sangro, no sufre las consecuencias del paro forzoso. En virtud de este acuerdo se dispone comenzar la repatriación con cien emigrantes de Buenos Aires, por ser éste el país que mayor número de solicitudes se han presentado. Después seguirá la Argentina y otros países hispanoamericanos.

La Conferencia aduanera de Ginebra

La conferencia de Ginebra, para estudiar una tregua aduanera en Europa se celebrará el día 17. Como se sabe, a ella iba a llevar la representación del Gobierno español el conde de los Andes, siendo titular del ministerio de Economía Nacional, y más tarde el señor Casado, cuando aquél pasó a ocupar el Departamento de Hacienda.

La representación española será propuesta por Presidencia, Asuntos Exteriores y los ministerios de Hacienda y Economía, si bien todavía no se han hecho los nombramientos.

Desde luego podemos asegurar que no irá el actual ministro de Economía, por tener que atender a necesidades urgentes de su Departamento. Seguramente llevará su representación el nuevo subsecretario, señor Pan de Sorluque.

Reorganización del ministerio de Economía

En la reorganización que el señor Wals estudia del ministerio de que es titular entra, desde luego, la formación

de una plantilla de funcionarios. En cuanto a altos cargos de este Departamento, no se hizo ayer provisión alguna, pues aún no se sabe siquiera si quedará el número de Direcciones generales que actualmente lo integran. Probablemente como resultado de esa reorganización se reducirá ese número su primario algunos servicios, aunque dando el mayor incremento a otros que se consideren más necesarios.

Revisión de un decreto

El ministro de Instrucción pública tiene en estudio la revisión del decreto en virtud del cual fueron expulsados del escalafón del ministerio los señores Mesa y Palanca (el primero de ellos fallecido), para los efectos de la rehabilitación.

Embajador en Roma

Para sustituir al marqués de Magaz en la Embajada de España en el Vaticano parece que será nombrado el actual secretario de Asuntos Exteriores, señor Palanca.

Embajador en Buenos Aires

Se dice que en breve será trasladado a la Embajada de España en Buenos Aires para cubrir la vacante del señor Maeztu el embajador en Berna, marqués de Torremocha.

Subsecretario de Estado

Se asegura que será nombrado subsecretario del ministerio de Estado cuando sea creado este departamento, el segundo introductor de Embajadores, señor Landeche.

Para la subsecretaría del ministerio de Trabajo se indican los nombres del catedrático de Zaragoza don Inocencio Jiménez y del ex diputado reformista, señor Uña.

Despacho con el Rey

Con su majestad despacharon el presidente del Consejo y el ministro de Marina. El general Berenguer dijo que sólo había llevado a la firma unos decretos de personal de Guerra, sobre cuyo ramo había versado solamente el despacho. A continuación entregó un índice de firma.

El ministro de Marina no hizo manifestación alguna.

La jornada del presidente

Despachó con el presidente el director general de Aduanas, señor Marfil. Después, recibió al duque de Frias, marqueses de Lureda, Aza y de la Hermita; conde de San Luis, general Vives y coronel Buñol.

El subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, sostuvo una breve conversación con los periodistas.

—No es cierto—dijo—que al general Sanjurjo se le haya obligado a dimitir. Ni remotamente se ha pensado en eso. El general Sanjurjo goza de la absoluta confianza del presidente del Consejo en el puesto que ocupa.

Confirmó después el señor Benítez de Lugo que el Consejo de hoy se celebraría a las seis y media de la tarde.

—Otras noticias?—preguntaron los periodistas.

—No, nada tengo más que decirles, como no sea que han cesado los de la secretaría auxiliar del presidente, muchos de los cuales pertenecen al Ejército, y que, por afecto al presidente, han presentado ellos mismos su dimisión.

Preguntado el señor Benítez de Lugo si se había provisto algún alto cargo, aparte de los conocidos, respondió negativamente, y añadió que, seguramente, en el Consejo de la tarde, habrán acordado sobre este respecto.

—Yo puedo decirles—agregó—que por mí, no ha pasado el nombramiento de ningún gobernador. Como ustedes saben, estos nombramientos los hace la presidencia del Consejo, pero, en este momento, yo, que soy subsecretario, puedo decirles que aún no hay nada hecho.

Los servicios de Marina

El ministro de Marina manifestó que poco a poco y a medida que lo exijan las circunstancias, se abordará la reorganización de los servicios de su departamento. Desmintió rotundamente el señor Carvía la noticia aparecida días pasados en los periódicos relativa a la creación del Almirantazgo, pues si siquiera—dijo—se ha pensado en ello.

Otras notas

Cambó en Madrid

En el segundo expreso de Barcelona llegó ayer mañana a Madrid el ministro don Francisco de A. Cambó. Le acompañaban su secretario particular, señor Casabó, y el ex concejal del Ayuntamiento de Barcelona, señor Nadal. Fué recibido en la estación del Mediodía por algunos amigos, entre los que figuraban el conde de la Mortera y el señor Recaséns.

En compañía de don Gabriel Maura subió al coche de éste, y juntos los dos, se trasladaron al hotel en que el señor Cambó se hospeda y en el que conferenciará brevemente.

Desde el hotel marchó el político catalán al ministerio de Hacienda, y per-

LA PROSPERIDAD NORTEAMERICANA



UN ACCIDENTE INESPERADO ("Pravda", Moscú.)

maneció en el despacho del ministro con el señor Argüelles por espacio de cerca de hora y media. Almorzó en casa de la duquesa de Dúrcal, que sentó también a su mesa a los señores Ortega y Gasset y Pittaluga.

Por la tarde permaneció en sus habitaciones no poco tiempo, que empleó en despachar asuntos varios relacionados con sus negocios. Entre las visitas que recibió figura la del conde de Vallellano, con quien celebró una breve conferencia.

También celebró tres conferencias de carácter político: con el conde de la Mortera, con el ministro de Fomento, señor Matos, y con el señor Ossorio Gallardo, con los que departió extensamente. Hoy proseguirá estas entrevistas, y parece que entre los primeros con los que conferencia figuran los señores Goycochea y Silió, y, acaso, con otro ministro de la Corona.

El señor Cambó, a quien hemos visitado, se ha negado rotundamente a hacer ninguna declaración, por considerarla todavía prematura, acerca del gran partido nacional de que tanto se habla estos días y que ha sido la causa primordial de su nuevo viaje a Madrid. No quiere ello decir que no la haga, pero cuando estime llegado el momento oportuno, que acaso no esté muy lejano.

Piensa el señor Cambó establecerse muy en breve en la Corte, y para ello ha adoptado ya disposiciones encaminadas al alquiler de un piso. Su actual estancia en Madrid no será, conforme hemos anunciado, de muchos días, pero acaso no pase una semana sin que el caudillo catalán vuelva a la Corte. Con ello parece que su actuación política entrará en un período de gran actividad.

En cuanto a la gestación del partido nacional a que aludimos arriba, ha dado comienzo con las conferencias que ayer celebró el señor Cambó. Se trata de emplear una gran circunspección, una exquisita parsimonia, para evitar toda aventura política que pudiera conducir a un fracaso.

Hemos hablado ayer de una reunión de cierta amplitud, en la que el señor Cambó daría a conocer un manifiesto dirigido a la opinión. No se ha eliminado la idea de convocarla, si bien se quiere ir a ella sin precipitaciones. Antes quiere el señor Cambó conocer la autorizada opinión de determinadas personalidades, y de aquí que celebre las conferencias preparatorias que ayer dieron comienzo.

No está descartada la idea de que, si tales conferencias tienen el éxito esperado, sea dicha reunión el próximo sábado. Se sabe, desde luego, que el conde de Vallellano, que anoche salió para San Sebastián, donde dará una conferencia, no se detendrá, como era su propósito, en Palencia a su regreso, sino que estará en Madrid en la noche del viernes o en la mañana del sábado. No falta quien relacione estas dos circunstancias para sacar la consecuencia apuntada.

Podemos afirmar, como última impresión, que entre los elementos consultados a punto de ser consultados, ha sido acogida con vivísima simpatía la iniciativa de crear un gran partido nacional.

El señor Ossorio y Gallardo nos dijo anoche que le había visitado por la tarde don Francisco Cambó. Fué a su casa, sin que le acompañara ningún político, completamente solo.

A preguntas nuestras, niega que le hablara de la formación de un partido político. No creo, añade, que trate de eso.

—Entonces, ¿cuál fué el objeto de la conferencia?

—Estuvimos hablando de cuestiones políticas. El busca las orientaciones de diversas personas; pero para nada me ha dicho de formación de partido político.

Ayer, después de la primera entrevista celebrada con don Francisco Cambó por el conde de la Mortera, éste almorzó con el ex ministro de Estado señor González Hontoria.

La Jefatura de los conservadores

Se dice que el conde de Bugallal aceptará la presidencia del Círculo Conservador, que, como se sabe, lleva aneja la jefatura del partido.

Conferencia de Ossorio

Don Angel Ossorio y Gallardo dió anoche una conferencia en el salón de actos de La Unión. Sociedad del gremio de ultramarinos. Fué presentado por el presidente, don Fulgencio de Miguel.

El tema elegido fué el de civilidad, concepto según él muy difícil de definir expresivamente, porque es un sentimiento que se manifiesta en la vibración del alma cuando ve por ejemplo en la "Gaceta" disposiciones atentatorias al sentido jurídico y civil.

La civilidad supone democracia y libertad, pues todo, salvo las verdades reveladas, que unos aceptamos y otros rechazamos, está sometido a discusión de los hombres, como consecuencia exige tolerancia, virtud tan poco común; ¡es tan difícil prescindir del amor propio! Tolerancia por todos, de un lado y de otro. Yo tengo un amigo muy inteligente que días atrás hablaba de una conspiración que todo lo tenía resuelto; incluso había fijado las tres órdenes religiosas que serían expulsadas. Querían contradecir los sentimientos religiosos, suprimir derechos de los que viven hábitos y lo explican por miedo al imponente imperio espiritual. Yo digo que no temo las tiranías espirituales, sino las materiales, contra las que hay que rebelarse.

El cuarto elemento es la legalidad. Tan importante como la libertad es la autoridad. Otro es la continuidad. Por eso él estima que la monarquía constitucional constituye el régimen más democrático y liberal. La república representa la opinión del momento; la monarquía, el depósito de las ideas de las generaciones pasadas, el entronque con las venideras; la continuidad.

Otro elemento es la responsabilidad. Refiriéndose a la dictadura dice que envuelve responsabilidades políticas ampliables a las más altas jerarquías y a

los ciudadanos, no exigibles con papel sellado, sino con la sanción de la publicación, exigibles ante tribunales. Si esto no se hace las responsabilidades se extinguirán un Parlamento convertido en convención. ¿Hay alguien que pueda esperar esto con tranquilidad? La salvación no está en revoluciones, sino en el adelantamiento de dos virtudes cívicas: dignidad y solidaridad. Con ellas no hubieran prosperado ciertas destituciones. El Ejército no debe ser disminuido, pues vendría la anarquía, sino reintegrado a sus funciones, reorganizado a base de divisiones en pie de guerra, sin burocratismo, sin Capitanías generales. Los militares están hoy mejor dispuestos que nunca para esta transformación.

La solución está en unas elecciones sinceras, pase lo que pase. A mí se me ha tratado de loco. Si se me hubiera llamado tanto hubiera dudado; pero ¿loco por buscar la verdad?

El tiempo me ha dado la razón. Todos están hoy conforme conmigo. Por ejemplo, EL DEBATE. En 1927 decía que unas elecciones sinceras darían el Parlamento más ingobernable. En diciembre de 1929 dice que hay que ir a unas elecciones sinceras, pero no más vale no hacerlas. Me agrada esta conformidad de EL DEBATE, donde cuento con muchos queridos amigos.

Y lo mismo dicen "A B C", Sánchez Toca, Bergamín...

Primero deben venir las elecciones municipales y luego las provinciales. Antes deben ser renovados automáticamente los Ayuntamientos, quizá designando unos cuantos gestores, meros administradores, entre los que mayor votación obtuvieron durante diez años. Las elecciones generales deben realizarse por sistema proporcional y circunscripciones provinciales, para evitar el caciquismo y otros muchos males. En cada provincia no se señalará número fijo de diputados, sino que se elegirán los que obtengan más de un determinado número de votos. Los votos sobrantes se repartirán en un Colegio Nacional entre grupos figurados. Hoy, después de tanta Dictadura, no me atrevería a proponer la implantación de la reforma por decreto; podría convocarse a las Cortes del 23 para este solo fin.

Es imprescindible definir las responsabilidades de gestión, cuya que agreda al mismo dictador. El lema ha de vincularse en libertad, derecho, responsabilidad. Esta es la tradición española desde el Fuero Juzgo. "Rey sea si ficieres derecho." En España la Monarquía siempre fué una Monarquía condicionada al derecho, fueros y costumbres del pueblo.

Rechaza a la vieja política, que está próxima a volver. La defensa viril bajo el lema anunciado, las responsabilidades de la formación de agrupaciones reales y no huérfas, como los antiguos partidos, serán la salvaguardia contra el militarismo y contra la política arcaica.

Fué calurosamente aplaudido al final y antes en numerosos párrafos de su disertación.

Queda restablecida la ley de Contabilidad

La "Gaceta" de ayer publica un decreto de Hacienda que dice así:

"A partir del 13 de septiembre de 1929, los Gobiernos de vuestra majestad, por el carácter dictatorial que los mismos tenían, estimaron indispensable para su actuación, tanto en materia de modificación o ampliación de los créditos legislativos, como en la contratación de los servicios públicos, suspender o ampliar algunos de los preceptos fundam. de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de julio de 1911.

Norma de conducta del actual Gobierno es restablecer con la premura que las circunstancias aconsejen, la vigencia de las leyes dictadas por las Cortes y sancionadas por vuestra majestad, y por ello, uno de sus primeros

actos ha de ser necesariamente, por no existir razones para lo contrario, el restablecimiento íntegro de la citada ley, base esencial de la administración y fiscalización de los gastos públicos.

Dos excepciones se imponen, sin embargo en esta reintegración: una la que a consecuencia de la subida de los precios de los materiales y mano de obra introdujo el real decreto de 27 de marzo de 1925 en los artículos 56, 57 y 58 de aquella ley, y otra, lo establecido por el real decreto de 19 de noviembre de 1929, exceptuando de las previas consultas, conforme al artículo 67 de la misma ley, la ejecución de obras comprendidas en el presupuesto extraordinario, que han pasado a formar parte del presupuesto ordinario.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, por acuerdo del Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente proyecto de decreto-ley:

Artículo primero. Quedan restablecidos en toda su integridad los preceptos de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de julio de 1911, y en su consecuencia derogados el real decreto-ley de 10 de marzo de 1925, los reales decretos de 13 y 30 de septiembre de 1923, 23 de agosto de 1924 y 29 de abril de 1927, y real orden de 13 de junio de 1926, que modificaron aquellos preceptos.

Art. 2.º Se declaran incorporados a la expresada ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública los preceptos de los reales decretos de 27 de marzo de 1925 y 19 de noviembre de 1929.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente real decreto-ley.

Reglamentos orgánicos de la Administración central y provincial de la Hacienda pública de 13 de octubre de 1903.

Artículo 5.º Se autoriza al ministro de Hacienda para introducir en los créditos presupuestos las modificaciones que sean necesarias para la ejecución del presente real decreto-ley, así como también para dictar las disposiciones complementarias al efecto.

Artículo 6.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente real decreto-ley.

Subvenciones anuladas

La "Gaceta" publicó ayer un decreto de la Presidencia dejando sin efecto los decretos por los que se duplicaba la subvención al Círculo de Bellas Artes y se concedía otra al Aero Club. Importaban 125.000 pesetas y la segunda 75.000, anules ambas.

Sobre una Fundación

La "Gaceta" publica ayer una extensa real orden (nueve páginas ocupa en el número oficial) que resuelve no haber lugar a que se clasifique, por ahora, como de beneficencia particular docente la Obra pía de cultura, denominada "Fundación de Santa Ana y San Rafael", en tanto que el Tribunal de Justicia y el juez de lo litigio promovido por el abate de la causante acerca de la propiedad de los que dicen ser bienes fundacionales.

La censura y el descanso dominical

Con referencia a unas declaraciones que el subsecretario de la Presidencia hizo ayer, nos escribe el secretario de la Asociación de la Prensa, señor Pacífico Valdés, haciendo constar que esta entidad pidió al Directorio militar, primero, y después, al Gobierno de Primo de Rivera, reiteradamente, el restablecimiento de la libertad de imprenta.

Agrega que la directiva de la Asociación ha pedido hora al general Berenguer para pedir, no sólo la libertad de imprenta, sino el cumplimiento de la ley del descanso dominical. Por eso quisiera ser escuchado antes del sábado.

Primo de Rivera inter- vendrá en política

El general Primo de Rivera se reunió ayer con los ex ministros que formaron parte de su Gobierno.

En esta reunión se habló del momento político actual. El marqués de Estella reiteró su propósito de actuar activamente en la vida pública y expresó su propósito de constituir un partido en el que podrán reunirse las fuerzas que continúan aún en la U. P. y aquellos elementos que actuaron con la Dictadura, aunque no simpatizaron con aquella organización.

Se habla de cambios en el Gobierno

BARCELONA. 5.—Circula aquí con mucha insistencia un rumor, aún no confirmado, pero que arranca, al parecer, de buena fuente, relacionado con un posible cambio de personalidades en el seno del actual Gobierno.

Según dicho rumor, el actual ministro de Fomento, don Leopoldo Matos, sería designado para desempeñar el Gobierno civil de Barcelona. El ministro de Hacienda, señor Argüelles, pasaría a ocupar la cartera de Fomento, y el actual gobernador del Banco de España, señor Figueras, se encargaría del despacho de Hacienda.

Añade el rumor que la eventualidad de estas sustituciones no es obra de los últimos días, sino que ya era propósito del Gobierno desde el día mismo de su constitución.

La supresión de organismos

ALMERIA. 5.—El Círculo Mercantil ha telegrafiado al jefe del Gobierno adhiriéndose a la petición del Círculo Mercantil de Madrid, de que se supriman todos las Juntas, comisiones, comités y comisiones de regencia, que han intervenido en nombre del Estado, por estimarlas perjudiciales al libre desarrollo del comercio.

Se pide la destitución del Ayuntamiento

BILBAO. 5.—Firmada por Austro et alidades, el presidente de la Cámara de la Propiedad, el fiscal municipal, varios ex concejales y algunos industriales y comerciantes de Sestao, se ha enviado al Gobierno y al ministro de Hacienda el siguiente telegrama: "Vecinos de Sestao pertenecientes a todos los sectores políticos, en nombre del orden y de la moralidad, piden respetuosamente la destitución inmediata del Ayuntamiento de Sestao, que ha creado una situación económica insostenible, al amparo de política excepcional. Pedimos también nombramiento una Comisión que investigue la actuación de dicho Ayuntamiento durante el período vergonzoso. Esperamos hágase justicia. Hasta el presente, nuestras protestas airadas cayeron en el vacío."

Dice Romanones

(De nuestro corresponsal)

PARIS. 5.—El conde de Romanones se ha lamentado ante un periodista francés—el enviado de "Le Mstín"—del ambiente que esta Prensa ha dispensado durante seis años al régimen que el ex presidente del Consejo calificó de pesadilla.

El prohombre español se apresura a reconocer en seguida que la actuación de la Dictadura, en Marruecos fué excelente; caro, pero utilísimo, el plan de obras públicas, y justo y digno de mantenerse el sistema de los Comités paritarios.

La intervención, sin embargo, tiene más interés por lo que conjura del futuro que por lo que invoca del pasado.

El general Berenguer, ha declarado textualmente el conde de Romanones, debe permanecer en el Poder hasta agotar el período transitorio, e inmediatamente los generales, todos los generales, deberán reintegrarse en los cuarteles, con prohibición de actuar en ningún otra parte. Las elecciones generales no podrán celebrarse, a juicio del conde, antes de fin de año, y ser el día de las nuevas Cortes deberá elaborarse una Constitución de nueva base.

"Es esencial que a España le brote una nueva. Las Cortes próximas deben ser una Asamblea constituyente que, entre otras reformas legislativas, garantizaría su propia existencia independizando su convocatoria y su disolución del arbitrio real por conveniencia de la Constitución y de la Monarquía misma.

Todos, según el conde de Romanones, son el señor Alba, el jefe del reformismo y los dirigidos de las agrupaciones socialistas, quienes más tarde, termina el ex jefe del Gobierno, discutiremos los detalles, pero por el momento es indispensable un acuerdo."

Darnas,



LOS GRANDES EXITOS

—¿Tiene usted dos butacas para esta noche?

—No quedan. Pero si espera usted al fin del primer acto podrá usted entrar. En el primer acto se marcha mucha gente.

("The Humorist", Londres.)



EL MOTOCICLISTA ESTRELLADO (al automovilista que se estrella). — ¡Eh! ¡Busque otro sitio donde caer, amigo! ¡Este está ocupado!

("Passing Show", Londres.)

AROMAS DE LA TIERRUCA

De tan delicada elaboración como el mejor perfume, llevan su aroma todas las flores de la montaña el AGUA DE COLONIA

LA ROSARIO SA JANTANDER.



—Un señor quiere verle a usted.

—Muy bien; que espere. Ofrézcale una silla.

—No se va a conformar. Dice que viene a llevársela todas.

("Le Rire", Paris.)

LOGAN VENCE A VERMAUT POR "KNOCK OUT"

Fue en el primer asalto. Don Raúl de Murga ganó el premio de "golf" de don Gabriel Cencillo. La Vuelta Ciclista a Cataluña se celebrará del 7 al 14 de septiembre

Pugilato

La velada de Barcelona BARCELONA, 5.—En el salón Nuevo Mundo, repleto de público, se celebró esta noche la anunciada velada de boxeo. Las plumas que toman parte en el torneo para la copa de marqués de Vincent son Faldes contra Vilanova y Espigas contra Castilla, a cuatro "rounds" y distancia olímpica. Venció VILANOVA, por descalificación de su contrario por golpe bajo involuntario. ESPUGAS ganó por abandono de su rival. Los "amateurs" Pensant, del Palace Sporting, y Rich, del Sporting Club de Gerona, hacen un bonito combate. Vence Pensant por puntos.

Table with columns J, G, E, P, F, C, Pn. Rows include Club Gijón, Racing Ferrol, SEGUNDA (Vizcaya-Cantabria-Rioja-Castilla), BARCELONA, 5. (Barcelona, Valladolid, Logroño, Sestao, Torrelavega), CUARTA (Madrid-Aragón), QUINTA (Cataluña-Castellón), SEPTIMA (Murcia), OCTAVA (Andalucía).

ULTIMA HORA

Funerales en Roma por el ministro Bianchi

"L'OSSERVATORE" DICE QUE MURIO CRISTIANAMENTE

ROMA, 5.—Se han celebrado solemnemente las funerales del ministro de Obras Públicas, Bianchi, con asistencia de un representante del Rey de Italia, Mussolini, canciller austriaco, presidentes del Senado y Cámara de Diputados, miembros del Gobierno y altos funcionarios del Estado, de la Casa Real y del partido fascista. El féretro, cubierto por la bandera fascista, fué conducido a hombros de los colegas del finado, entre dos filas de soldados, que recibieron los correspondientes honores fúnebres. Durante la ceremonia, varios aviones efectuaron vuelos a escasa altura. Los restos mortales de Bianchi han sido conducidos esta noche a Delmonte, en Calabria, su país natal.

Murió cristianamente

(De nuestro corresponsal) ROMA, 5.—"L'Osservatore Romano" dice que el ministro de Obras Públicas murió hace dos días, Bianchi, ha muerto a la vejez y cristianamente. Desde hacía algunos meses había vuelto completamente a la fe, y en la noche de primero de año, después de confesarse, recibió la sagrada comunión. Desde aquel día dio señales indudables de su firmeza en los propósitos de renovación espiritual, y decía que, en sus sufrimientos, se encontraba altamente consolado por la fe. Daffina.

N. de la R.—Miguel Bianchi procedía del anarquismo, todavía más que del socialismo. Había profesado aquellas doctrinas en su juventud. Después se distinguió por su actividad sindical, hasta que en 1914 se unió al "duce", que ya entonces, separado del socialismo, propugnaba la entrada de Italia en la gran guerra. Nunca hasta estos últimos años había demostrado verdaderos sentimientos religiosos. Aceptaba la política práctica del fascismo en ese punto, pero nada más.

Dictadura financiera en Chicago

Un grupo de ciudadanos pudientes vigilará la actividad del Municipio

CHICAGO, 5.—La Municipalidad de Chicago, que se encuentra virtualmente en quiebra, ha aceptado ayer una especie de dictadura financiera, ejercida por un grupo de ciudadanos pudientes, que han constituido una Comisión de socorro financiero. Este grupo de ciudadanos pudientes, que se encuentra virtualmente en quiebra, ha aceptado ayer una especie de dictadura financiera, ejercida por un grupo de ciudadanos pudientes, que han constituido una Comisión de socorro financiero.

Avería en la imprenta de la "Gaceta"

A última hora de la madrugada nos comunican de la imprenta de la "Gaceta" que no pueden facilitarnos el acostumbrado sumario de decretos y reales órdenes. Según nos dicen, han tenido una avería, que ha paralizado las máquinas; éstas continúan sin funcionar a las tres y cuarto de la madrugada. También nos dice el jefe de la "Gaceta" que el periódico oficial no publicará hoy decretos de importancia. Contiene, desde luego, un pase a la reserva y otros decretos de la firma del Rey de ayer, el cese de la Secretaría auxiliar de la Presidencia y varias reales órdenes de escaso interés.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

REINA VICTORIA: "El monje blanco"

Transcurre la acción en Italia en época indeterminada, que puede localizarse en los primeros tiempos del renacimiento. En un convento de franciscanos, fray Paré, ha hecho una maravillosa imagen de la Virgen que entusiasma a todos, y especialmente al sencillo y humilde lego fray Can; con tan profunda fe en la imagen, que cuando hace el milagro de vestirlo en su celda. Ha llegado al convento un visitante a quien se habla en términos ambiguos de fray Paré; el visitante lo lleva a la plaza, en un momento que el lego conoce, y el lego declara que lo conoció al lado del cadáver de un hombre. Exige escuchar al acusado en confesión y la historia que el penitente relata se va realizando en escena. El era el conde Hugo de Saso, a punto de casarse con una princesa alemana; conoce a Galata Orsina, hija de un facinoroso, de la que se prenda y lleva a Galata, que se enamora de una mujer que se le ha entregado, según cree, por amor; y la deja; ella queda embarazada de que no haya sabido ver el amor desinteresado que la profesa. Manuel Díaz González hizo un excelente fray Can; templado y expresivo Santiago Artigas; completaron un conjunto magnífico Nogueras y Aguirre. La escenografía, un acierto de Burmán, que hubiera sido mayor de no complicar con modernidades una visión de pintura primitiva; algunas veces al encuentro de los dos estilos desentona.

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao)

Actualidad Matrone (actualidades sonoras). El loco cantor, por Al Johnson (Exclusivas Diana Warner Bros).

PALACIO DE LA PRENSA (Plaza del Callao, 4)

PRINCIPE ALFONSO (Génesis 20).—A las 6.15 y a las 10.15. Reportaje gráfico. Voy una modistilla. La señorita bibelot, por Dolores Costello. El yate de los siete pecados, por Brightie Helm.

CINE AVENIDA (Pl. y Margall, 15)

Actualidad Matrone (actualidades sonoras). El loco cantor, por Al Johnson (Exclusivas Diana Warner Bros).

CINE Goya (Goya, 24)

Actualidad Matrone (actualidades sonoras). El loco cantor, por Al Johnson (Exclusivas Diana Warner Bros).

CINE ARGÜELLES (Marqués de Urquijo, 11)

Actualidad Matrone (actualidades sonoras). El loco cantor, por Al Johnson (Exclusivas Diana Warner Bros).

CINE MADRID (Tetuán, 29)

Actualidad Matrone (actualidades sonoras). El loco cantor, por Al Johnson (Exclusivas Diana Warner Bros).

CINE DOS DE MAYO (Espíritu Santo, 34)

Actualidad Matrone (actualidades sonoras). El loco cantor, por Al Johnson (Exclusivas Diana Warner Bros).

FRONTO JAI-ALAI (Alfonso XI, 6)

Actualidad Matrone (actualidades sonoras). El loco cantor, por Al Johnson (Exclusivas Diana Warner Bros).

COMICO

Loreto-Chicote. Hoy, 6.30. "El cuarenta para arriba".—10.30, estreno "De cuarenta para arriba".

"Fatal dominio", en Cine Madrid

continúa en cartel en el cine de la calle Tetuán, esta magnífica producción nacional.

Cartelera de espectáculos

Los espectáculos públicos de Madrid no se anuncian más que en las carteleras de los periódicos.

ESPAÑOL (Príncipe, 27)

Guerrero Mendoza, 6.15, Malvaloca, 10.30. Sancho Aventuroso.

COMEDIA (Príncipe, 14)

¿Qué de usted por el conde? (butaca, cinco pesetas).—A las 10.30, ¿Qué de usted por el conde?

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28)

Compañía Díaz-Artigas. A las 6.15, El pájaro sin alas (última representación).—A las 10.15, El monje blanco.

ALCAZAR—Compañía Bonafé

A las 6.30, La educación de los padres. INFANTA BEATRIZ (Claudio Coello, 14)

A las 6.30, Triángulo (última representación).—A las 10.30, Triángulo (última representación).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao)

Actualidad Matrone (actualidades sonoras). El loco cantor, por Al Johnson (Exclusivas Diana Warner Bros).

PALACIO DE LA PRENSA (Plaza del Callao, 4)

PRINCIPE ALFONSO (Génesis 20).—A las 6.15 y a las 10.15. Reportaje gráfico. Voy una modistilla. La señorita bibelot, por Dolores Costello. El yate de los siete pecados, por Brightie Helm.

CINE AVENIDA (Pl. y Margall, 15)

Actualidad Matrone (actualidades sonoras). El loco cantor, por Al Johnson (Exclusivas Diana Warner Bros).

CINE Goya (Goya, 24)

Actualidad Matrone (actualidades sonoras). El loco cantor, por Al Johnson (Exclusivas Diana Warner Bros).

CINE ARGÜELLES (Marqués de Urquijo, 11)

Actualidad Matrone (actualidades sonoras). El loco cantor, por Al Johnson (Exclusivas Diana Warner Bros).

CINE MADRID (Tetuán, 29)

Actualidad Matrone (actualidades sonoras). El loco cantor, por Al Johnson (Exclusivas Diana Warner Bros).

CINE DOS DE MAYO (Espíritu Santo, 34)

Actualidad Matrone (actualidades sonoras). El loco cantor, por Al Johnson (Exclusivas Diana Warner Bros).

FRONTO JAI-ALAI (Alfonso XI, 6)

Actualidad Matrone (actualidades sonoras). El loco cantor, por Al Johnson (Exclusivas Diana Warner Bros).

COMICO

Loreto-Chicote. Hoy, 6.30. "El cuarenta para arriba".—10.30, estreno "De cuarenta para arriba".

"Fatal dominio", en Cine Madrid

continúa en cartel en el cine de la calle Tetuán, esta magnífica producción nacional.

Cartelera de espectáculos

Los espectáculos públicos de Madrid no se anuncian más que en las carteleras de los periódicos.

ESPAÑOL (Príncipe, 27)

Guerrero Mendoza, 6.15, Malvaloca, 10.30. Sancho Aventuroso.

COMEDIA (Príncipe, 14)

¿Qué de usted por el conde? (butaca, cinco pesetas).—A las 10.30, ¿Qué de usted por el conde?

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28)

Compañía Díaz-Artigas. A las 6.15, El pájaro sin alas (última representación).—A las 10.15, El monje blanco.

ALCAZAR—Compañía Bonafé

A las 6.30, La educación de los padres. INFANTA BEATRIZ (Claudio Coello, 14)

A las 6.30, Triángulo (última representación).—A las 10.30, Triángulo (última representación).

Caco la toma con los "autos"

El feminismo gana terreno. Sustraen unas plumas con sus correspondientes gallinas.

Augusto Ramírez García, de treinta y cinco años, que habita en Mayor, 46, y Francisco Jiménez Ontiveros, de treinta y siete, que vive en Príncipe de Vergara, 45, pusieron en conocimiento de la autoridad que de un automóvil que dejaron parado en una cantina via les han sustraído sus respectivos gabanes. Los dos prendas valen 475 pesetas.

También le llevaron el gabán a Manuel Pérez Fernández, de veinticinco años, con domicilio en Hermosilla, 111. Se lo robaron de su automóvil en la calle de Medinaceli. El gabán se tasa en 190 pesetas.

Como no hay dos sin tres, así va el tercero. Del automóvil que Isidro Corcuera Cantada, de treinta y dos años, domiciliado en General Perler, 3, y Segundo Subirán Andrés, de cuarenta y dos, que vive en un hotel de la calle de Alcala, dejaron frente a la casa número 18 de la de Antonio Maura, se llevaron dos malines con prendas y joyas por valor de 450 pesetas.

Muerte repentina En la iglesia del Salvador, sita en la plaza de Antón Martín, se sintió enferma Nieves Álvarez López, de sesenta y cinco años, domiciliada en San Agustín, 4, y falleció a los pocos momentos. Al parecer, la muerte fué natural.

Se cae de un camión En la calle de Felipe V se cayó del camión 14.129, José María Ferreros Martínez, de cincuenta años, con domicilio en Tudescos, 54, cuarto, y sufrió la fractura de un brazo. Conducía el vehículo Lucio Sánchez, de veintidós años, que vive en la Travesía del Ferrocarril, número 6.

Lo que vale un buen papel La Guardia civil del puesto del Puente de Segovia dividió ayer por la carretera de Extremadura a un hombre que guiaba un burro, sobre el que iban dos abultados sacos de aspecto sospechoso. La Benemérita procedió a detener al individuo e interrogarlo. Descubiertos los sacos se vió que contenían 80 kilos de papel impreso de la Compañía del Norte. El sujeto, que se llama Francisco García García, confesó que había robado el papel en unión de un empleado de la citada Compañía, llamado Segundo Villabaz González, para venderlo. Anteriormente habían realizado otras sustracciones de papel, y la última les había valido 260 pesetas.

Un hombre herido de gravedad En la Casa de Socorro del distrito de La Latina se curó un individuo llamado Eugenio González García, de treinta y nueve años, apodado "el Ronco", vendedor ambulante y con domicilio en Salitre, 14. Presentaba una herida en el pecho, otra en el hipocóndrio y además alcoholismo agudo. Fué calificado su estado de grave. Una vez asistido manifestó que las lesiones se las había causado él. Como este sujeto es conocido en el barrio en que vive como promotor de cuestiones, la Policía practica diligencias para aclarar cómo le fueron producidas las heridas que sufrió.

Roban dinero y joyas Juan Cañadas Bretones, de veintinueve años, denunció que por una ventana de su domicilio entraron ladrones y se llevaron 150 pesetas y joyas valoradas en 555.

Victima de una caída En su domicilio, calle de Doña Elvira, 28, bajo, falleció Bernarda García del Campo, de ochenta y un años, víctima de las lesiones que sufrió por caída casual el día 3 del corriente.

Déficit de 575 pesetas Agustín López Benito, de treinta y tres años, denunció que de un armario que tiene en su domicilio, Santa Eulidia, 8, tercero derecha interior, le han desaparecido 575 pesetas.

OTROS SUCESOS De rompe y un poco de rasga.—Patrocinio San Fernández, de catorce años, con domicilio en Santa Lucía, 4 y 6, R. de la Cruz, denunció que de un armario que tiene en su domicilio, Santa Eulidia, 8, tercero derecha interior, le han desaparecido 575 pesetas.

La ley del garrotazo.—Rafael Paredes Gutiérrez, de treinta años, con domicilio en la calle de San Sebastián, denunció que de un garrotazo lo produjo un individuo que, al parecer, es guardián de unas obras de la calle del Galap, 4.

Batería.—El vendedor ambulante Bernardino Durán Rodríguez denunció que en la Plaza de Lavapiesos le habían robado una maleta con géneros tasados en 200 pesetas.

Rotura y adquisición.—Fernando Hernández Corredor, de diez y ocho años, con domicilio en Velázquez, 108, denunció que de su automóvil, que dejó en la calle de los Mártires de Alcalá, se robaron un abrigo, que valora en 260 pesetas. El "caso" para llevarse la prenda rompió un cristal del coche. Los dos valen 80 pesetas.

Timador detenido.—En la calle de Serrano fué detenido Manuel Martín Aguilón, "el Ministro", cuando intentaba ir a la Oficina del Ojito Combrotero, que habita en el 7 de la citada vía.

Sin bicicleta.—A Angel González Ontiveros, de veintidós años, con domicilio en Palma, 37, le robaron la bicicleta que dejó a la puerta de su casa. Vale la máquina 200 pesetas.

Los gallineros.—Saturio Sánchez García, de cuarenta y cuatro años, denunció que durante la última noche le han sustraído 15 gallinas, que valora en cien pesetas.

Nuestros suscriptores de Madrid deben recibir EL DEBATE en su domicilio antes de las nueve y cuarto de la mañana. Cualquier deficiencia en el servicio será corregida inmediatamente avisando a nuestro departamento de Circulación. Teléfonos 71500 y 71509.

Los plumas que toman parte en el torneo para la copa de marqués de Vincent son Faldes contra Vilanova y Espigas contra Castilla, a cuatro "rounds" y distancia olímpica. Venció VILANOVA, por descalificación de su contrario por golpe bajo involuntario. ESPUGAS ganó por abandono de su rival. Los "amateurs" Pensant, del Palace Sporting, y Rich, del Sporting Club de Gerona, hacen un bonito combate. Vence Pensant por puntos.

A diez "rounds" luchan el filipino Luis Logan y Vermaut. El encuentro, en el tiempo que tuvo, fué emocionante. Logan venció por "k. o." en el primer asalto, de un "crochet" al bigado de su contrario. JIM TERRY vence a Di Falco por puntos. JOSE MORAN venció a Ortega por descalificación en el primer asalto, por golpe bajo.

Cazneroni sigue lesionado NUEVA YORK, 5.—Las lesiones que sufre el boxeador Tohy Cazneroni desde su último combate contra el inglés Kid Berg, celebrado el mes pasado, no han experimentado hasta ahora notable mejoría. Por lo tanto, como Cazneroni no podrá enfrentarse con Steve Smith en Wilkesbarre, la Comisión Atlética del Estado de Nueva York ha acordado suspender indefinidamente al boxeador lesionado.—Associated Press.

Carlos Flx ha sido operado BARCELONA, 5.—El campeón de España y de Europa Carlos Flx, que desde el combate con Bernasconi venía boxeando con cierta dificultad ha sufrido una operación quirúrgica en la nariz, que le permitirá respirar con toda normalidad.

Golf El premio del señor Cencillo La prueba que comenzó ayer, "selectivo" en dos días, terminó de disputarse ayer en los terrenos de Puerta de Hierro. En ella participaron nuestros mejores jugadores. Después de una reñida lucha en la puntuación y de brillantes recorridos ganó la competición don Raúl de Murga. Obtuvo la copa donada por don Gabriel Cencillo.

Motociclismo Directiva del Real Moto Club de Cataluña En la junta general ordinaria del Real Moto Club de Cataluña se puso a votación la candidatura para la Junta directiva. Quedó constituida como sigue: Presidente, don Joaquín Dolzau Abella, vicepresidente, don Pablo Sagneri, tesorero, don Francisco Coma; contador, don Andrés Brescia; secretario, don Ernesto Antonetti; vocales, don Pablo Llorens, don José Clavería, don Francisco Torres, don José Forcada, don Salvador Broca, don Antonio Renom, don Miguel Soler, don Javier Turull, don Rogelio Giro, don José M. Cardalús, don Alfredo Sedó, don Agustín Coma Mas, don Daniel Cardellach, don Joaquín Carrasco, don Jaime Hugas, don José M. Valón y don Francisco de A. Yun.

Concurso hípico Las últimas pruebas del concurso hípico de Berlín BERLIN, 5.—En las últimas pruebas del concurso hípico Premio Ernesto, novena categoría, el capitán español Cavanillas, sobre "Arlesien", fué clasificado en tercer lugar. En la décima categoría, del mismo Premio, el capitán español Macorra, montando la yegua "Vaguedad", fué clasificado en décimo lugar.—Fabra.

Carreras de caballos Pruebas del trote en Palma Bajo la organización de la Sociedad Hípica de Mallorca, se celebraron en Palma importantes pruebas, una al galope y cinco al trote. He aquí los resultados detallados: Primera carrera ("handicap"), 3.200 metros. Se habían inscrito los siguientes: "Carmenita", "Camibante" y "Sermoise", con 30 y 50 metros de "handicap"; "Aheodora", "Belle de Sour" y "Bouton d'Or", con 60, y "Zalarata", "Collier de Perles" y "Dies Trae", con 90. Ganó "Collier de Perles", de don Juan Moya, guiado por el mismo. Las apuestas se pagaron a 5,80 pesetas.

Segunda carrera ("handicap"), 3.200 metros. La corren "Paloma", "Utica", "Atóni II" y "Lampión", con 30 y 40 metros "handicap" los dos últimos; "Verveine" y "Cantolouse", con 50 y 70, y "Uranus" II", con 70. Ganó la yegua "Verveine", de don Jaime Plá, guiada por M. Mut. Apuestas a 7,30 pesetas.

Tercera carrera (galope, "handicap"), 1.400 metros. Alinearon los caballos "Kiviev", "Samper", "Meusaurach", con 50 metros "handicap"; "Marly", "Candela", "Topyrey", "Lilianne II" y "Likiang", de don Juan Guasch, guiado por M. Guasch. Ganó "Likiang", de don Francisco Clar, montado por el jockey M. Vicens. Las apuestas se pagaron a 4,60 pesetas.

Cuarta carrera ("handicap"), 3.200 metros. Toman parte los caballos "U. D. L.", "Sarcus", "Craconnier", "Unrève" y "Soldat", con 50 metros "handicap", y "Amer Picón", con 70. Venció "Soldat", de don Juan Guasch, guiado por M. Guasch. Apuestas a 2,10 pesetas.

Quinta carrera ("handicap"), 3.400 metros. Alinearon los caballos "Quebr", "Tenebreux", Rol Albert Billes", "Boilelet" y "Uman", con 60. Ganó "Uman", de don Antonio Fuster, guiado por S. Fuster. Apuestas a 8,30 pesetas.

Sexta carrera ("handicap"), 3.400 metros. Se habían inscrito los caballos "Vincius", "Citrón Vert", "Baba" y "Saras Gené", con diez metros "handicap", y "Tiber", con 40. Ganó "Citrón Vert", de don Pedro Roig, conducido por C. Pomar. Apuestas a 5,50 pesetas.

Una de las curiosidades de las carreras de Palma es que se celebran por la mañana y el "handicap" es de "distancia" y no de "peso".

Murió cristianamente

(De nuestro corresponsal) ROMA, 5.—"L'Osservatore Romano" dice que el ministro de Obras Públicas murió hace dos días, Bianchi, ha muerto a la vejez y cristianamente. Desde hacía algunos meses había vuelto completamente a la fe, y en la noche de primero de año, después de confesarse, recibió la sagrada comunión. Desde aquel día dio señales indudables de su firmeza en los propósitos de renovación espiritual, y decía que, en sus sufrimientos, se encontraba altamente consolado por la fe. Daffina.

N. de la R.—Miguel Bianchi procedía del anarquismo, todavía más que del socialismo. Había profesado aquellas doctrinas en su juventud. Después se distinguió por su actividad sindical, hasta que en 1914 se unió al "duce", que ya entonces, separado del socialismo, propugnaba la entrada de Italia en la gran guerra. Nunca hasta estos últimos años había demostrado verdaderos sentimientos religiosos. Aceptaba la política práctica del fascismo en ese punto, pero nada más.

Dictadura financiera en Chicago

Un grupo de ciudadanos pudientes vigilará la actividad del Municipio

CHICAGO, 5.—La Municipalidad de Chicago, que se encuentra virtualmente en quiebra, ha aceptado ayer una especie de dictadura financiera, ejercida por un grupo de ciudadanos pudientes, que han constituido una Comisión de socorro financiero. Este grupo de ciudadanos pudientes, que se encuentra virtualmente en quiebra, ha aceptado ayer una especie de dictadura financiera, ejercida por un grupo de ciudadanos pudientes, que han constituido una Comisión de socorro financiero.

Avería en la imprenta de la "Gaceta"

A última hora de la madrugada nos comunican de la imprenta de la "Gaceta" que no pueden facilitarnos el acostumbrado sumario de decretos y reales órdenes. Según nos dicen, han tenido una avería, que ha paralizado las máquinas; éstas continúan sin funcionar a las tres y cuarto de la madrugada. También nos dice el jefe de la "Gaceta" que el periódico oficial no publicará hoy decretos de importancia. Contiene, desde luego, un pase a la reserva y otros decretos de la firma del Rey de ayer, el cese de la Secretaría auxiliar de la Presidencia y varias reales órdenes de escaso interés.

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

DEBE VD TOMARLO CUANDO

sienta inapetencia, sufra desnutrición, tenga debilidad.

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

El doctor Oller dice cuenta del curso de los estudios hechos y de las realidades y perspectivas relativas al asunto, y se acordó que la Comisión que definitivamente constituida, como organizadora de aquella entidad benéfica, por los siguientes señores: Presidente, doctor Oller; representantes de las Sociedades de primera categoría, señor Palacios; ídem de las de segunda, señor Martínez; ídem de las de tercera, señor Arranz; representante de la Federación Centro y ponente, señor Sánchez y Zabala; representación de los jugadores señores Quesada y Repiso; secretario, el de la Federación, señor Alvarez Zanibic.

Se fijó también el plan de trabajos para la articulación del proyecto de estatutos y se cambiaron impresiones acerca de diversos extremos de la iniciativa, advirtiéndose que la Federación ha abierto ya una cuenta a nombre del futuro Montepío con la cantidad de pesetas 6.530,25. Habiendo ya arrojado el partido celebrado contra la Liga de París.

Un partido benéfico El domingo próximo se celebrará un interesante partido entre el reserva del Racing Club (reforzado) y el primer equipo de la Sociedad Recreativa "El Cafeto". El encuentro es a beneficio de los enfermos pobres del Puente de Vallecas.

Revisión de los méritos de los jugadores del Barcelona BARCELONA, 6.—Está siendo muy comentado entre los deportistas el último acuerdo del Barcelona, según el cual encarga al entrenador emitir su informe para la debida determinación del valor del jugador para su valorización, con objeto de llegar a una revisión total de contratos.

Clasificación de la Tercera División En el momento actual, la clasificación en las distintas secciones de la Tercera División se establece como sigue:

PRIMERA (Galicia-Asturias) Ya se proclamó el campeón gallego: Racing Ferrol. Y el asturiano: Club Gijón.

Estas dos regiones forman una sola sección, de modo que los dos campeones han de eliminarse en dos partidos—o tres, si es necesario—para designar al representante. El domingo se jugó el primer partido y la marcha actual de su "match" es el siguiente:

LA VIDA EN MADRID

Casa Real

Después del despacho ofrecieron al Rey sus respetos el capitán general y el gobernador militar de Madrid y el general Losada.

Fueron recibidos por su majestad en audiencia militar, el general de brigada don Juan Urbano Palma; intendente de división don Antonio Cremata Avra; coronel don Antonio Romerales Quintero y don Alejandro Angosto Palma; tenientes coronel don Manuel Palencia, don Felipe Pérez Ampudia y don César Voyer Méndez, comandantes don José Voyer Méndez, don Antonio Marqués García, don Vicente Morales Morales, don Luis López Barbero, don Luis de la Torre Capelastegui y don José Garzón Serrano, y capitanes don Anibal Voyer Méndez, don Manuel Martínez Vara de Rey y don José Fernández Cabele.

También recibió al capitán del Ejército alemán Herr Paul Schultze, capitán general de la sexta región, don Pío López Pozas.

El general Saro, al salir, dijo que había ido a reiterar a su majestad el pésame, en el aniversario de la reina doña María Cristina, y también a dar las gracias al Rey por el interés que demostró en el reciente accidente de automóvil que le acaeció.

Visitó en Mayordomía al duque de Miranda el señor Dómine.

Funerales por la Reina madre

Hoy por cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la reina doña María Cristina, se celebrarán, a las once, en la capilla de Palacio solemnes funerales.

El Obispo de Sión oficiará en el responso. Las clases de etiqueta ocuparán los sitios ya señalados. Los Reyes y los Infantes estarán en la tribuna baja, a la que se trasladarán, sin comitiva, desde sus habitaciones.

Por la tarde el Rey irá a El Escorial para orar ante la tumba de su augusta madre.

Sesión de la permanente municipal

Ayer celebró sesión la Permanente municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Aristizábal.

Quedó aprobada la moción de la Alcaldía para sustituir los actuales mercados de gas con lo cual se intensificará el alumbrado. Esta obra importará 800.000 pesetas. También aprobada la planta de fonderías para el Parque Central Automovilista.

Se han instalado por concurso en la vía pública, seis básculas gratuitas con anuncios luminosos.

Fue aprobado un dictamen de la Comisión de Beneficencia, en el que se propone la creación del Cuerpo de Matronas de la Beneficencia Municipal con el haber anual de 2.500 pesetas.

Aprobó la Permanente varias actas de avenencia para expropiación de fincas, entre ellas una de 285.128,86 pesetas para expropiar la finca número 45 de la calle de Carretas, incluida en el proyecto de construcción de una plaza en la confluencia de las calles de Atocha y Carretas, y otra de 325.000 pesetas para la misma obra.

Quedó aprobado el plan de obras de urbanización e instalación de aceras en la zona del Ensanche. Importarán estas obras más de tres millones de pesetas.

Aún aprobó la Permanente más actas de avenencia sobre expropiaciones, entre ellas dos para la formación de una plaza en la confluencia de las calles de la Palma y Solana.

Fue aprobado el presupuesto de pesetas 528.544,80 para la pavimentación con macadam asfáltico del camino del cementerio del Este; esta suma será cargo al presupuesto extraordinario de 1928.

Un espontáneo ocupa la tribuna y protesta de una expropiación que se va a realizar en la calle de Carretas.

Conferencia del marqués del Sallillo

En el Centro de Acción Nobiliaria dió ayer una conferencia el catedrático de la Universidad de Oviedo marqués de Sallillo. La concurrencia, como en conferencias anteriores, muy numerosa. Allí estaban, entre otras personalidades, el duque de Almenara Alta, que presidió; marqués de Fuensanta de Palma, duque de Medina de las Torres, duque de Béjar, conde de las Navas, conde de Casal, marqués de la Ribera, vizconde de Cubas, conde de Cedillo y otros.

El marqués del Sallillo comenzó trazando un cuadro de la nobleza en el pasado.

El sostén de la nobleza—dice—, el

nervio que la vigorizaba, era el mayorazgo. En la historia de los mayorazgos y en su aspecto histórico hay que distinguir dos épocas, claramente determinadas por una concreción del Poder público que las reguló.

El mayorazgo, manifestación de la libertad de testar, se solemnizaba en cierto modo con el refrán regio. Por eso, después de las Leyes de Toro, cabe señalar los mayorazgos propiamente tales y las vinculaciones a que no precedía la Real Facultad y comprendían el tercio y quinto de los bienes del fundador.

Con el transcurso del tiempo—añade—, y a pesar de lo dispuesto por Carlos V, varios mayorazgos se juntaban en una misma persona y era difícil el cumplimiento de la voluntad del fundador de usar las armas suyas. Ello motivó un informe muy erudito del cronista mayor don Juan Alfonso de Guerra y Sandoval en 1737 sobre la pretendida incompatibilidad de los mayorazgos de Leiva y Ardales.

Para dar idea de la importancia económica de la sociedad española del siglo XVIII en el momento pre-desvincular, leyó el conferenciante la cuantía de la renta de las grandes casas cuando se habían refundido muchos estados y señorías.

En estos datos leídos aparece el marqués de Villafranca con 1.256.340 reales de renta; la casa de Montellano con 585.289; el duque de Medinaceli con 2.452.171 reales, el de Alburquerque con 36.000 ducados, el duque de Peñaranda, 550.114 reales.

En estos datos se completan los que podrá trazar un cuadro económico completo de la España del setecientos con sus mayorazgos y vinculaciones llenando un vacío en la historia de la economía nacional, de la que fueron elemento importantísimo los mayorazgos.

El marqués del Sallillo fue muy aplaudido y felicitado.

La medalla del Trabajo al señor Armbruster

Recientemente le ha sido concedida la medalla de oro del Trabajo a don Eugenio Armbruster, consejero delegado y director general de la A. E. G. de Electricidad, cargo que desempeña desde 1908; al servicio de la Empresa lleva ya unos treinta y tres años.

El señor Armbruster se educó en Heidelberg. Estuvo en Londres y en París, desde donde vino a España hace treinta y tres años, como queda dicho.

Se da, el caso curioso, nos dice un empleado de la Empresa Industrial que dirige el señor Armbruster, que éste se halló en Francia convaleciendo de una enfermedad, y es ajeno por completo a esta distinción de que ahora le hace objeto el Gobierno español.

Los empleados a las órdenes del señor Armbruster se proponen rendir a éste un homenaje de cariño y respeto, regalándole las insignias de la medalla y un artístico pergamino en marco de plata.

Cursillo en la Casa del Estudiante

Hoy jueves se celebrará, a las seis de la tarde, en la Casa del Estudiante (Mayor, 1, segundo), la conferencia del cursillo sobre Orientación profesional organizado por el Ateneo farmacéutico de la Asociación de Estudiantes Católicos de Farmacia.

El señor Martínez Salas, subdelegado de Farmacia, desarrollará el tema "Laboratorio".

Concurso de carteles sobre el seguro de maternidad

El Instituto Nacional de Previsión abre un concurso de carteles divulgadores de la creación del Seguro de Maternidad.

Las obras podrán ser presentadas desde el 15 de marzo hasta el 1 de abril en la secretaría de dicho Instituto.

Habrán un premio de 3.000 pesetas, uno de 2.000 y dos terceros premios de 1.000 pesetas cada uno.

Boletín meteorológico

Estado general.—La zona de mal tiempo de días pasados se fracciona presentando varios núcleos de escasa importancia sobre Francia y Norte de Alemania. Por el Occidente de Inglaterra aparece otra nueva depresión, que tiene su centro situado entre los paralelos 45 y 50 N. y los meridianos 30 y 35 W. Permanecen los dos centros de altas presiones al Sur de las Azores uno y sobre Groenlandia el otro.

de delgadez, le agradaba la presencia de un testigo de sus desavenencias.

—Gacias, pero tengo mucha prisa, y si me hacen el favor de llamarme. Aquí está. Mab, tenemos que irnos.

Y en dar casi tiempo de despedirse, a ésta, Lavinia salió de la casa rápidamente.

—¡Qué paz!—exclamó—. ¡Nunca he visto cosa igual! Querida Mab, tus amigas serán todo lo simpáticas que quieras, pero no pueden venir al baile.

—¿Por qué, si las hemos invitado?

—¡Ha, ha, no has oído lo que yo. Te digo que no hay que pensar en ello.

Lavinia estaba tan excitada, cosa extraordinaria en ella, que Mab prudentemente esperó a que se calmase, para discutir la cuestión. Entonces, y no sin trabajo, logró convencer a Lavinia que no podía retirarse de la invitación.

—¡Sungo que no—dijo ábátdia Lavinia—, pero te ruego, hija mía, que nunca vuelvas a invitar al señor Shaw.

Mab lo prometió solemnemente, y en cuanto volvió a casa empezó los preparativos para la reunión.

Los sones ocupados por Ford no podían habitarse. La sala y el gabinete, por lo tanto, tuvieron que ser desocupados y quitadas las puertas que los separaban y levantadas las alfombras, justamente dos semanas después de haberlas colocado.

—No podemos bailar con alfombras, tía; figúrate el polvo que se levantaría—dijo Mab.

Lavinia suspiró y cedió. Las alfombras, al ser quitadas, dejaron ver muchos puntos débiles.

Los cadáveres hallados en el Tajo

Se busca la procedencia de los tubos de hierro que llevaba atados uno de los cadáveres

TOLEDO, 5.—Se ha presentado ante el Juzgado un individuo que cree saber la procedencia de los tubos de hierro que tenía atados el primer cadáver hallado en el Tajo. Esta tarde el Juzgado y la Policía recibirán al sumario de diligencias hechas en Madrid, y en las proximidades del lugar donde fueron hallados los cadáveres.

SALEN POLICIAS PARA ARANJUEZ

Ayer salieron con dirección, según parece, para Aranjuez los agentes de la brigada de Investigación criminal señores Maroto, Fernández Quevedo y Mar, con objeto de practicar allí varias diligencias, entre otras hacer una exploración detenida por las márgenes del Tajo y sus alrededores.

La Dirección de Seguridad ha puesto a disposición del juez instructor cuantos elementos ha solicitado.

En España hay mucha nubosidad y precipitaciones de alguna importancia en el Norte y escasas en el resto.

Aviso a los aviadores: En las rutas a Biarritz y Barcelona, vientos del Oeste y nubes de altura media.

Aviso a los labradores: Lloverá en Cantabria y Galicia, con vientos del Oeste.

Aviso a los navegantes: Marejada en el Cantábrico y en el Golfo de Cádiz.

Lluvias recogidas ayer en España.—En Tarifa, 25 mm.; Algeciras, 15; Gijón, 12; San Fernando, 9; La Coruña y Jaén, 8; Orense, 7; Granada, 6; Baena, 5; Málaga, 3; Valladolid y Córdoba, 1; Soría, 0,3; Burgos y Sevilla, 0,2; Almería, 0,1; Palencia, Salamanca, Avila, Tortosa, Teruel, inapreciable.

Centro de Sindicatos Libres (San Bernardo, 68)—7 t., doctor Albiñana: "El triunfo del obrero español en el extranjero".

Instituto Español de Criminología (paseo de Atocha, 13)—7 t., doctor César Juarros: "Fisiología tóxica".

Propagandistas de España (Pl. y Margall, 11)—7 t., don José Gallo de Renovales: "El amor al niño y la escuela cerrada".

Banquete aplazado.—A ruego de la Junta directiva del Circolo de Bellas Artes, la Comisión de socios, organizadora del almuerzo al marqués de Argüeso, en atención a que en el día de hoy se celebrará el aniversario de la muerte de la reina doña María Cristina, ha trasladado dicho acto al domingo 9 del actual, a las dos de la tarde.

Nueva directiva.—En la Junta general celebrada el día 2 del corriente por la primera Comisión de la Cruz Roja Española, quedó constituida la Junta de gobierno en la siguiente forma: presidente, don Ramón Antón Beerro; vicepresidente primero, don Ignacio García Albericio; vicepresidente segundo, don Manuel García del Val; tesoroero y primer jefe de la ambulancia, don Carlos Bastida; contador, don Esteban González Díez; director de la Comisión del Consultorio, don Victoriano del Castillo; vocal primero y secretario de actas, don Enrique Ronda; vocal segundo, don Juan de Dios Hidaigo; vocal tercero, don Isidro Naharro; vocal cuarto, don Alfonso María Sánchez Vega; capellán de la ambulancia, don José Palomeque, y secretario general, don Ignacio Bastida y Alvarez; director de almacén, don Manuel Alvarez Villabó.

Reunión de titulares mercantiles.—Se convocó a los titulares mercantiles que no pertenecían al Colegio Oficial a una reunión que se celebrará el día 8 del corriente, a las siete de la tarde, en las oficinas de la "Revista Pericial Mercantil" (Montera, 43).

Mañana, San Ricardo, tocas las misas que se celebran en El Salvador y San Nicolás, en el Caballero de Gracia y en las Salesas (Santa Engracia), y las del día 8 en Santa Cruz, serán aplicadas por el alma del ilustrísimo señor don Ricardo de Hinojosa.

El urólogo Dr. Carmona Camón ha trasladado su consulta a Hermosilla, 30 (esquina a Alcalá).

Mañana se cumple el primer aniversario de don Salustiano Ramos y Velasco, y pasado mañana el de don José Pérez de Valluerca y Plagaro, ambos de grata memoria.

En sufragio de su alma se celebrarán misas en diversos templos de Madrid y provincias.

A sus familiares respectivos acompañamos en su renovado dolor.

Descansen en paz y reciban sus hijos, madre (doña Vicenta Selva, viuda de Chapí) nuestro pésame más sentido.

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario de don Salustiano Ramos y Velasco, y pasado mañana el de don José Pérez de Valluerca y Plagaro, ambos de grata memoria.

En sufragio de su alma se celebrarán misas en diversos templos de Madrid y provincias.

A sus familiares respectivos acompañamos en su renovado dolor.

Descansen en paz y reciban sus hijos, madre (doña Vicenta Selva, viuda de Chapí) nuestro pésame más sentido.

Mañana se cumple el primer aniversario de don Salustiano Ramos y Velasco, y pasado mañana el de don José Pérez de Valluerca y Plagaro, ambos de grata memoria.

En sufragio de su alma se celebrarán misas en diversos templos de Madrid y provincias.

A sus familiares respectivos acompañamos en su renovado dolor.

Descansen en paz y reciban sus hijos, madre (doña Vicenta Selva, viuda de Chapí) nuestro pésame más sentido.

Mañana se cumple el primer aniversario de don Salustiano Ramos y Velasco, y pasado mañana el de don José Pérez de Valluerca y Plagaro, ambos de grata memoria.

En sufragio de su alma se celebrarán misas en diversos templos de Madrid y provincias.

A sus familiares respectivos acompañamos en su renovado dolor.

Descansen en paz y reciban sus hijos, madre (doña Vicenta Selva, viuda de Chapí) nuestro pésame más sentido.

Mañana se cumple el primer aniversario de don Salustiano Ramos y Velasco, y pasado mañana el de don José Pérez de Valluerca y Plagaro, ambos de grata memoria.

En sufragio de su alma se celebrarán misas en diversos templos de Madrid y provincias.

MARTIN VALMASEDA EQUIPOS LENCERIA

Tejidos finos. ESPOZO Y MINA.

ORNAMENTOS DE IGLESIA JAVIER ALCAIDE Mayor, 10, catruesuelo (entrado por traviesa del Arenal, 1). Teléfono 17678

UNO DE LOS GRANDES EXITOS CINEMATOGRAFICOS DE ESTA TEMPORADA

LOS PECADOS DE LOS PADRES

monumental superproducción POR

EMIL JANNINGS

TODOS LOS DIAS PALACIO DE LA MUSICA

ES UN FILM SONORO

PARAMOUNT

EMIL JANNINGS

TODOS LOS DIAS PALACIO DE LA MUSICA

ES UN FILM SONORO

PARAMOUNT

EMIL JANNINGS

TODOS LOS DIAS PALACIO DE LA MUSICA

ES UN FILM SONORO

PARAMOUNT

EMIL JANNINGS

TODOS LOS DIAS PALACIO DE LA MUSICA

ES UN FILM SONORO

PARAMOUNT

EMIL JANNINGS

TODOS LOS DIAS PALACIO DE LA MUSICA

ES UN FILM SONORO

PARAMOUNT

EMIL JANNINGS

TODOS LOS DIAS PALACIO DE LA MUSICA

ES UN FILM SONORO

PARAMOUNT

EMIL JANNINGS

TODOS LOS DIAS PALACIO DE LA MUSICA

ES UN FILM SONORO

PARAMOUNT

EMIL JANNINGS

TODOS LOS DIAS PALACIO DE LA MUSICA

ES UN FILM SONORO

PARAMOUNT

De sociedad MUNDO CATOLICO

Boda de Príncipes

El 27 de abril es el día fijado para el matrimonio de la princesa Ileana de Rumania con el conde Hochberg. Antes su majestad la reina María de Rumania y la Princesa se trasladarán a El Cairo, donde actualmente se halla su prometido.

Peticiones de mano

Ha sido pedida por don José García Valdecasas, magistrado del Tribunal Supremo, la mano de Berta de Luis Audeiro, para su hijo don Antonio, abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, y la fecha de la boda se fijó para primeros del próximo mayo.

Natalicios

La señora de Rotaech, hija de la marquesa de Unzu del Valle, ha dado a luz un robusto niño, al que se le ha puesto el nombre de José María.

También ha dado a luz una hermosa niña, a la que se dará el nombre de Pilar, la esposa del doctor Sanz Beneditz (nacida González-Plata).

Los Infantes de Orleans

Ayer llegaron a Sevilla, procedentes de Sanlúcar de Barrameda, la infanta Beatriz de Sajonia, esposa del infante don Alfonso de Orleans, y su hijo, el príncipe don Alfonso.

Durante su estancia, en la que el Príncipe visitará la Exposición Iberoamericana, se hospedan en la residencia del académico de la Historia, don Armando Soto.

Viajeros

Han marchado a Bilbao don Ricardo Goriana y don José Luis Issal.

Ha llegado de Bilbao don Luis Ibarra.

Ha llegado de Barcelona María Teresa y Pilar Rivera.

Ha llegado de Málaga el vizconde Escoriaza.

Ha marchado a Almería don Francisco L. de la Barra, ex presidente de la República de Méjico.

Se ha trasladado de Almería a Granada el ex ministro don Natalio Rivas.

Ha llegado a Madrid, procedentes de Suiza, la marquesa de Ispany y su hija Inés.

Ha llegado de Sevilla el conde de Ibarra y su hermano, don José María de Ibarra.

También de Sevilla ha llegado el general Labrador.

Se ha trasladado de Málaga a Sevilla la condesa de Floridablanca.

Se ha trasladado de San Sebastián a Bilbao el marqués de Santa Cruz.

Se ha trasladado de San Sebastián a Barcelona el marqués de Bycinena.

Procedente de Málaga ha llegado el barón de Fuente Anillo.

Se ha trasladado de Málaga a Sevilla el marqués de Carjal.

Ha marchado a Barcelona el conde de Güell, marqués de Comillas.

De Sevilla a Jerez se ha trasladado la condesa de los Andes.

Ha llegado a Sevilla, procedente de Jerez, el marqués de Mirabal.

Ha regresado de Láchar los duques de San Pedro de Galatino.

Se ha trasladado de Portugal a Sevilla la condesa viuda de Villalonga.

Fallecimiento

La respetable señora doña María Chapí y Selva, viuda del que fue conocido cronista "León Bogg" (don Enrique Casal) ha fallecido en Madrid.

Era hija del llorado compositor don Ruperto Chapí, y de su matrimonio tuvo tres hijos, don Enrique, María Luz y Beatriz.

Ayer, a las once, se verificó la traslación del cadáver al cementerio de la Almudena, acto al que asistió numerosa concurrencia.

Descansen en paz y reciban sus hijos, madre (doña Vicenta Selva, viuda de Chapí) nuestro pésame más sentido.

Mañana se cumple el primer aniversario de don Salustiano Ramos y Velasco, y pasado mañana el de don José Pérez de Valluerca y Plagaro, ambos de grata memoria.

UNA SEMANA SACERDOTAL EN TOLEDO

SE CELEBRARÁ DEL 24 DEL CORRIENTE AL 1 DE MARZO

El resurgimiento de la música religiosa en España

El "Boletín Oficial" del Arzobispado de Toledo publica una circular del Cardenal Primado, en la que dispone que el 24 del corriente al 1 de marzo se celebre en Toledo una Semana Sacerdotal diocesana.

La circular publica, entre otros, los siguientes párrafos: "Fruto inmediato que desearíamos lograr de estos días de estudio y santo recogimiento será indudablemente la organización completa en todas las parroquias de las Juntas locales de Acción Católica que tanto bien están llamadas a producir."

"No se nos oculta que son muchas las dificultades con que se tropieza principalmente en las parroquias de exiguo vecindario para la constitución de una Junta local de Acción Católica; pero muchas de estas dificultades podrán ciertamente obviarse con el celo, prudencia y constancia del párroco, aparte de que el reglamento por el que se rigen las Juntas parroquiales deberá adaptarse a las necesidades y condiciones de los pequeños vecindarios."

Punto es éste importante, que deberá ser objeto de deliberación en las reuniones familiares de la Semana Sacerdotal, y acerca del cual deberían hacer cuantas observaciones crean oportunas todos los sacerdotes que asistan a la "Semana", con el fin de que pudieran llegarse a la formación de un reglamento sencillo y breve que respondiese plenamente a la realidad."

Invita el Primado a los sacerdotes que no puedan asistir a los cursos por escrito Memorias y advertencias a los temas de la Semana.

Y por último, dispone que desde el 24 de febrero hasta el día primero de marzo, ambos inclusive, se aplique la oración, ya imperada, "ad impetrandum Spiritus Sancti" por el feliz éxito de la Semana Sacerdotal, y ruega a todos los sacerdotes incluyan ésta entre las intenciones por las que ofrecen el oficio divino, al menos durante los mismos días; al mismo tiempo, que apliquen a las comunidades religiosas y a los fieles interpongan sus oraciones particulares; ofrezcan comuniones y oigan el santo sacrificio de la misa pidiendo al Sacrosísimo Corazón de Jesús, por la felicidad de España, inmaculado María descendiente sobre los sacerdotes reunidos y sobre toda la archidiócesis copiosísima gracias.

Asamblea Eucarística

Del 7 al 11 de mayo se celebrará la I Asamblea Eucarística del Arzobispado de Tolosa.

Esta Asamblea se propone obtener resultados prácticos en orden al fomento del espíritu eucarístico. El tema general es "La Eucaristía y el pueblo fiel".

Se celebrarán cuatro sesiones solemnes públicas o generales. Los trabajos de los no ponentes han de ser enviados a la secretaría de la Asamblea el día 1 de abril, y los trabajos de los ponentes para el 1 de mayo.

Una revista de música sagrada

BARCELONA, 5.—El señor Mas Serracamps, y don José Noguera han visitado al Obispo de Lérida, doctor Iruita, presidente de la Asociación Santa Cecilia, para tratar de la publicación de un primer número de la revista "España Sacro Musical".

El Prelado dedicó grandes elogios a la revista, que es una nueva manifestación de Acción Católica, iniciada por el Primado, que ha cristalizado como consecuencia del Congreso Nacional de Música Sagrada de Vitoria, y que tiene por finalidad el crear un repertorio de música según las normas pontificias y orientar a los párrocos y músicos con artículos doctrinales inspirados en el "Canto propio" de Pio X y la "Alcaldía" "Divini cultus", de Pio XI de 1928.

Desaparecida la revista "Música Sacro Hispana", que dirigió el padre Otero, la nueva publicación era una necesidad en España, que es la nación que tiene más rica tradición de composiciones sagradas. Se va a emprender una activa campaña de difusión de la revista en América, entablándose relación con los Obispos, Ordenes religiosos, párrocos y librerías de todo el mundo.

De este modo, se levantará la influencia española en este respecto, por la música sagrada al nuevo Continente. Mucho más si se tiene en cuenta que en el suplemento musical se publicarán composiciones inéditas de autores españoles contemporáneos y las obras polifónicas más notables que se encuentran olvidadas en los Archivos de nuestras Catedrales y que representan una incalculable riqueza artística.

A propuesta del Obispo de Tenerife, que ha ofrecido un premio

ANUNCIOS POR PALABRAS Hasta 10 palabras, 0,60 pesetas Cada palabra más, 0,10 pesetas

Estos anuncios se reciben en la Administración de EL DEBATE, Colegiata, 7; quisco de El Debate, calle de Alcalá, frente a las Calatravas; quisco de la gloria de Bilbao, esquina a Fuencarral; quisco de Puerta de Atocha, quisco de la gloria de San Bernardo, Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD

ALMONEDAS

COMPRA venta muebles, lavabos, 18 pesetas; mesillas, 17 pesetas; armarios desde 80 pesetas. Tudescos, 7.

OCASION, comedor jacobino, roble macizo, 1.200. San Mateo, 3. Gamo.

CASA Gamo, la más surtida en comedores, alcobas, despachos, camas doradas, en infinidad de muebles. Precios sin competencia. San Mateo, 3.

COMEDOR jacobino roble, tallado, 1.100 pesetas. Estrella, 10. Mateanz.

ARMARIO luna, de haya, barnizado, 60 pesetas. Estrella, 10. Mateanz.

COLCHON lana con almohada, 50 pesetas; matrimonio, 90. Estrella, 10.

CAMA dorada somier acero, 60 pesetas; m trimonio, 100. Estrella, 10.

COMEDOR, lunas, mesa ovalada, sillas tapizadas, 525 pesetas. Estrella, 10.

Suntuoso despacho renacimiento, ocasión, 1.500 pesetas, vale 3.000. Estrella, 10.

DESAPACHO estilo español, mucha talla, 500 pesetas. Estrella, 10. Mateanz.

ARMARIO luna, cama bronce; coqueta, 60 mesillas, 615. Estrella, 10.

CAMA hierro, colchón y almohada, 40 pesetas. Estrella, 10. Mateanz.

TRESILLO tapizado, 175 pesetas; sillitas damasco, 225 pesetas. Estrella, 10.

"BUBO" americano, 125 pesetas; sillones, 25; librerías, 120. Estrella, 10.

GRAN surtido comedores, alcobas, despachos, muebles suntuos económicos. Estrella, 10. doce pasos Ancha. Mateanz.

LUBRICACION urgente comedor, armarios roperos, luna, camas, mesas comedor, despacho, sillas, percheros, muchos muebles. (Codo local) Luna, 30.

LIJOSAS muebles de arte, porcelanas, bronce, arañas, tapices, cuadros. San Roque, 4.

"ASOMBROSO" Comedor compuesto aparador, trinchero, mesa ovalada, sillas tapizadas con muelles, mármol fino, muy bien barnizado, muchos bronceos, 600 pesetas. Santa Engracia, 65.

"INCREDIBLES" Armario grande haya con dos lunas grandes biseladas, pane central muy bien barnizado, bronce, 175 pesetas. Santa Engracia, 65.

"GANGA" Armario haya con bronce, muy bien barnizado, luna grande biselada, 100 pesetas. Santa Engracia, 65.

CAMA matrimonio, dorada a fuego, con somier acero, 165 pesetas. Santa Engracia, 65.

"OJO" Inmenso surtido muebles todas clases, imposible competir con nuestros precios. Santa Engracia, 65.

ALMONEDA verdad, solamente viernes, sábado, domingo, 10-1. Comedor, despacho, regios. Francos Rodríguez, 28, principal.

MARCA, comedor, cuarto turo, recibimiento, sillones, bureau, lámparas, roperos. Reina, 35.

ALMONEDA particular solo dos días alcoba caoba, comedor, reparaciones, reloj imperio, Núñez Balboa, 13.

ALQUILERES

EXTERIOR, tres balcones, nueve habitaciones, baño, termo, 13 duros. Porvenir, 5.

TIENDA céntrica, con vivienda y cueva. Cruz Verde, 18.

SE alquila hermoso cuarto. Monte Esquinza, 40.

EXTERIORES, 225 pesetas, con baño. Interiores, 90, 80, 75; con gas. Martín Heros, 41.

INTERIOR, buenas vistas, cinco habitaciones, ascensor, 13 duros. Valverde, 106.

ACUMULADORES, dinamos magnéticos, reparaciones, Vicente Jiménez, Leganitos, 13.

GONZALO de Córdoba, 4, frente teatro Fuencarral, pisos nuevos todo "confort", seis piezas habitables, cuarto de baño, cocina, despensa, retrete, servicio calefacción individual, ascensor, 40, 38, 36 duros.

ALQUILU hotel dos pisos, buena orientación, jardín, 65 pesetas. Casa dos pabellones jardín, 55. Calle Prim, 7. (Francisco). Barrio Doña Carlota.

ALVAREZ Castro, 17. Exterior mediodía, baño, gas, teléfono, ascensor, baratismo.

AUTOMOVILES

MAGNETOS, dinamos, motores (arreglos garantizados), piezas repuesto. Carmen, 41, taller.

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo, Alquiler automovilístico, servicio para toda clase de servicios. Ayala, 9.

CONDUCCIONES

Chrysler, Erskine, Buick, Citroen, Amilcar, Bugatti, otras marcas, facilidades pago. Princesa, 7.

CANIONETS Unic, de una y dos toneladas, a precios fáciles; entrega inmediata. S. A. Zenker. Alcalá, 33, Madrid.

CUBIERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparación, vulcanización, a precios módicos. Telégrafo 76. Claudio Coello, 70. Teléfono 54688.

LAS mejores motocicletas nuevas y de ocasión, con grandes facilidades de pago, solo las tiene Tejedor. Mendizábal, 6.

CONDUCCION excelente, y mecánica automovilística, neumáticos, accesorios; mejores descuentos y mejor calidad en la marca que deseen! Arvid. Génova, 4. Exportación provincias.

COCHES, camiones y ómnibus usados perfecto estado, baratos. Agencia Ford. L. Castro. Ronda Atocha, 23 duplicado.

PARA aprender conducción y mecánica automovilística la mejor casa Real Escuela Automovilística, Alfonso XIII, 56.

VENDO tres camiones seminuevos. Miguel Servet, 11. Teléfono 73859.

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Retaleros, 10.

SOLO Peláez ensancha el calzado verdaderamente. San Onofre, 2. Zapatero.

"SEÑORITAS" Los mejores tejidos en bolsos y calzados colores moda, abrigos, mantos, enanchados, "Ebrox". Almirante, 22.

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido, Asistencia embarazadas, económica. Inyecciones. Santa Isabel, 1.

MATRIZ, Embarazo, esterilidad. Médico especialista. Jardines, 13; 3-5.

COMPRES

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila, sillas, tapices del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espez y Mina, 3, entre suelo.

SERNA. Compra alhajas, ropas, telas, encajes, abanicos, marfiles, miniaturas, máquinas escribir, coser, fotografías, pelamitos, escopetas, pañuelos Manila, muebles, objetos valor. Hortaleza, 9 (rinconada).

COMPRO paapeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. Teléfono 10790.

AVISO: Por encargo de coleccionistas extrajeros pago mucho dinero por cuadros, damascos, traperos, joyas objetos planta antigua. Pex, 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487.

ALHAJAS, ropas, escopetas, aparatos fotográficos, maletas, gramófonos, discos Gramófono, lo que más paga. Fuencarral, 107, esquina Valverde. Teléfono 19633.

CONSULTAS

VIAS urinarias, venéreo, sífilis, consulta particular. Hortaleza, 44, primero, siete nueve.

METODO Laf. Sana artritis, reumáticos, estroñidos, dispareunia. Clínica Naturista, Valladolid.

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vias urinarias, venéreo, sífilis, bienorragia, impotencia, estrecheces. Precios, 9; diez una, siete-nueve.

CALISTA, José Avelos. Puerta Sol, 14. Teléfono 12159. Mañanas, domicilio; gabinete, tardes.

DENTISTAS

DENTISTA. Trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, 4. De 3 a 7.

DENTISTA. Extracciones sin dolor. 5 pesetas; dentadura, 125; coronas oro, 23; quitadas, 30; trabajos al día. Barradas, Montero, 41.

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Corrección de dientes naturales mal colocados.

ENSEÑANZAS

ADIANAS exclusivamente. Academia Celso. Profesorado pericial. Matrícula abierta todo el año. Textos propios. Internado. Fernanfor, 4, Madrid.

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficinas de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Correos, Carreos, Taquígrafos, Mecanografía (seis pesetas mensuales). Contabilidad, programas o preparación. "Instituto Ruso". Precios, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos.

ESTUDIOS prácticos. Sistema americano. Soli c i e programa gratuito. Conde Romanos, 1, duplicado principal derecho.

HAUENDA. Repaso especial. Profesorado: Cumpso. Academia Gimeno. Arenal, 9 Internado.

HAUENDA, mecanografía, cinco pesetas, Taquígrafos, Contabilidad, idiomas. Alvarez Castro, 16.

RADIOTELEGRAFIA radiotelegrafista, Carretero, radiotelegrafista en ejercicio. Fuente Berro, 8, esquina Goya. Últimas oposiciones aprobaron todos,

INTERNADO

estudiantes, calefacción, baño, billetes, Derecho, oposiciones. Jóvenes, 5. "Astrea".

AYUNTAMIENTO, escrituras, Aprobadas bases nueva convocatoria. Academia Aguilera. Caños, 7.

AUXILIARES Hacienda. Profesorado Cuerpo. Contabilidad, Taquígrafos, Idiomas, Dibujo, Atocha, 41.

CLASES particulares de Derecho y apuntes extractados de las asignaturas. Carretas, 23, principal.

INGLES. Profesor Diplomado Universidad Inglesa, Bachillerato, e s p e c i a l i z a d o. Fuencarral, 22.

REMINGTON (Academia). Casos diarias de taquígrafos y mecanografía en último modo de máquina "Remington". Caballero de Gracia, 34 (esquina Peligros).

ESCUELA de Artes Decorativas. Clases mixtas y especiales para señoritas. Pirograbado, repujados en cuero y metales. Laca japonesa, bordados, tejidos, trabajos en madera imitación de marquetaría antigua. Pinturas de adorno en todas sus variedades. Flores artificiales, bordados y encajes de todas clases. Lecciones por correspondencia, con muestras. Se envía profesora a domicilio. Marqués de Santa Ana, 28 duplicado. Teléfono 10608.

APROBAREIS vuestros cursos sabiendo Taquígrafos, Idiomas, Bote (Congreso). Ferraz, 22.

FOTOGRAFOS

AMPLIACIONES magníficas, inalterables! Solo las hacemos. Roca, fotógrafo, Tetuán, 20.

HUESPEDES

MUCHAS enfermedades de la piel provienen de vicios de la sangre y se curan y evitan tomando el tónico y depurativo Iodasa Bellot. Venta en farmacias.

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1, Madrid.

FINCAS

Compraventa

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra y venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao).

COMPRA, venta, de fincas urbanas y rústicas. "Inmobiliaria". Centro de Contratación el de mayor importancia y crédito. Pi y Margall, 17, segundo derecho. Teléfono 10769.

DEHESA, 700 hectáreas, 50 kilómetros Madrid provincia. Finca "Palacio", grandes dependencias, 20.000 encinas. Pesetas 700 mil; E. B. Apartado 9050, Madrid.

SI desea comprar, vender o permitir casa o solares, diríjase a "Finix Inmobiliaria". Cruz, 1, tercero. De seis a nueve.

FINCA rústica provincia Burgos, 700 hectáreas. Pesetas 375 mil; Véndese o permuta por casa en Madrid; L. C. Apartado 9050, Madrid.

VENDO casa nueva, dotada "confort", proximidades Retiro, O'Donnell, 330.000 pesetas, renta 8.500, adquiere por 172.000. Ernesto Hidalgo. Torrijos, 1, 3-6.

SE vende solar de 20.000 pies, centro calle Velázquez, R. Heras. Mesón de Paredes, 9.

FINCA rústica, provincia Valladolid, orillas Duero, 10.000 pinochecos y mucho arbolado encina, roble, chopo. Precio, 9.000 duros. Permutaría por casa Madrid. Diríjase: P. N. Apartado 9.081, Madrid.

VENDO vias casas variadas, nueve libre, varios hoteles más precio, todas comodidades, regios jardines, edificios, dependencias. Precios, 1.500 pesetas. Diríjase: P. N. Apartado 9.081, Madrid.

FINCA rústica provincia Málaga, de kilómetros de la capital, las propiedades dependencias, 140 fanegas, varias regadío, mucho arbolado. Precio: 38.000 duros; F. R. Apartado 9050, Madrid.

FINCA rústica, 20 fanegas regadío, 14 kilómetros Madrid, carretera-pista. Arbolado frutal. Dependencias agrícolas. Váncuel 65.000 pesetas. Diríjase: L. D. Apartado 9.084, Madrid.

FINCA rústica Aranjuez, 50 fanegas, 109 regadío. Agua propia de la. Véndese 145 mil pesetas. P. R. Apartado 9050, Madrid.

VENDO casa equina, junto Novillo, 80.000 pesetas, renta 41.400 pesetas. Helguero. Montero, 11, cinco-siete.

HELGUERO. Contratación fincas, agite préstamos. Banco Hipotecario. Montero, 11. Teléfono 14584.

TELLO vende casa, solares hoteles, fincas rústicas desde 0,65 pie. Precios, 35, primero izquierda. Teléfo 19131. Detalle gratis; cuatro ocho.

VENDO sola. Questa Perdic, 100.000 pies, facilidad pago. Alcalá, 168, Núñez.

FINCA rústica se vende o permuta por casa en Madrid. De 325 fanegas, 75 de regadío; renta 16.000 pesetas; Precio, 40.000 pesetas. Diríjase al Apartado 850, Madrid.

EN 30.000 pesetas adquiere casa cinco plantas, renta 11.700, hipotecas cooperativas, 75.000 pesetas exenta mitad contribución. Alfredo Fernández. Victoria, 14; dos a cuatro.

TELLO-Gallardo, desean administrar fincas, máximas garantías. Precios, 35, primero izquierda. Detalles gratis; cuatro-ocho.

SOLARES, terrenos, compra venta. Rueda. Fuencarral, 22; de 6 a 9.

ANUNCIO por casa en Madrid o finca rústica, deseo permutar con urgencia necesidad por valor de 250 mil pesetas con renta líquida, 80 pesetas diarias demostrables. No tengo inconveniente abonar diferencia metálico. Diríjase al interesado. J. L. Apartado 9.050, Madrid.

FINCAS, compra-venta. Rueda. Fuencarral, 22; de 6 a 9.

ESTOS anuncios recibense La Publicidad, León, 20, Suncursal, Carretas, 3, Continental.

52.000 duros casa nueva, distrito Centro, magnífica para negocios, industrias, hospedajes, Hotel Meuble. Pizarro, 9, Marey.

TELLO vende casa barrio Salamanca, superficie 11.822 pies, precio 670.000 pesetas, otra Puente Valcárcas, 1.870 pies, 33.500 pesetas; hotel Cerdilla, 80.000 pesetas; a 12,50 pie, Guzmán Bueno, a 12,50 pies; finca rústica, 7 fanegas Villavieja, 0460, 15.000 pesetas. Detalles gratis. Precios, 35, primero izquierda, cuatro-ocho. Teléfono 19131.

FOTOGRAFOS

AMPLIACIONES magníficas, inalterables! Solo las hacemos. Roca, fotógrafo, Tetuán, 20.

HUESPEDES

MUCHAS enfermedades de la piel provienen de vicios de la sangre y se curan y evitan tomando el tónico y depurativo Iodasa Bellot. Venta en farmacias.

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1, Madrid.

FINCAS

Compraventa

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra y venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao).

COMPRA, venta, de fincas urbanas y rústicas. "Inmobiliaria". Centro de Contratación el de mayor importancia y crédito. Pi y Margall, 17, segundo derecho. Teléfono 10769.

DEHESA, 700 hectáreas, 50 kilómetros Madrid provincia. Finca "Palacio", grandes dependencias, 20.000 encinas. Pesetas 700 mil; E. B. Apartado 9050, Madrid.

SI desea comprar, vender o permitir casa o solares, diríjase a "Finix Inmobiliaria". Cruz, 1, tercero. De seis a nueve.

FINCA rústica provincia Burgos, 700 hectáreas. Pesetas 375 mil; Véndese o permuta por casa en Madrid; L. C. Apartado 9050, Madrid.

VENDO casa nueva, dotada "confort", proximidades Retiro, O'Donnell, 330.000 pesetas, renta 8.500, adquiere por 172.000. Ernesto Hidalgo. Torrijos, 1, 3-6.

SE vende solar de 20.000 pies, centro calle Velázquez, R. Heras. Mesón de Paredes, 9.

FINCA rústica, provincia Valladolid, orillas Duero, 10.000 pinochecos y mucho arbolado encina, roble, chopo. Precio, 9.000 duros. Permutaría por casa Madrid. Diríjase: P. N. Apartado 9.081, Madrid.

VENDO vias casas variadas, nueve libre, varios hoteles más precio, todas comodidades, regios jardines, edificios, dependencias. Precios, 1.500 pesetas. Diríjase: P. N. Apartado 9.081, Madrid.

FINCA rústica provincia Málaga, de kilómetros de la capital, las propiedades dependencias, 140 fanegas, varias regadío, mucho arbolado. Precio: 38.000 duros; F. R. Apartado 9050, Madrid.

INTERNADO

estudiantes, calefacción, baño, billetes, Derecho, oposiciones. Jóvenes, 5. "Astrea".

AYUNTAMIENTO, escrituras, Aprobadas bases nueva convocatoria. Academia Aguilera. Caños, 7.

AUXILIARES Hacienda. Profesorado Cuerpo. Contabilidad, Taquígrafos, Idiomas, Dibujo, Atocha, 41.

CLASES particulares de Derecho y apuntes extractados de las asignaturas. Carretas, 23, principal.

INGLES. Profesor Diplomado Universidad Inglesa, Bachillerato, e s p e c i a l i z a d o. Fuencarral, 22.

REMINGTON (Academia). Casos diarias de taquígrafos y mecanografía en último modo de máquina "Remington". Caballero de Gracia, 34 (esquina Peligros).

ESCUELA de Artes Decorativas. Clases mixtas y especiales para señoritas. Pirograbado, repujados en cuero y metales. Laca japonesa, bordados, tejidos, trabajos en madera imitación de marquetaría antigua. Pinturas de adorno en todas sus variedades. Flores artificiales, bordados y encajes de todas clases. Lecciones por correspondencia, con muestras. Se envía profesora a domicilio. Marqués de Santa Ana, 28 duplicado. Teléfono 10608.

APROBAREIS vuestros cursos sabiendo Taquígrafos, Idiomas, Bote (Congreso). Ferraz, 22.

FOTOGRAFOS

AMPLIACIONES magníficas, inalterables! Solo las hacemos. Roca, fotógrafo, Tetuán, 20.

HUESPEDES

MUCHAS enfermedades de la piel provienen de vicios de la sangre y se curan y evitan tomando el tónico y depurativo Iodasa Bellot. Venta en farmacias.

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1, Madrid.

FINCAS

Compraventa

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra y venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao).

COMPRA, venta, de fincas urbanas y rústicas. "Inmobiliaria". Centro de Contratación el de mayor importancia y crédito. Pi y Margall, 17, segundo derecho. Teléfono 10769.

DEHESA, 700 hectáreas, 50 kilómetros Madrid provincia. Finca "Palacio", grandes dependencias, 20.000 encinas. Pesetas 700 mil; E. B. Apartado 9050, Madrid.

SI desea comprar, vender o permitir casa o solares, diríjase a "Finix Inmobiliaria". Cruz, 1, tercero. De seis a nueve.

FINCA rústica provincia Burgos, 700 hectáreas. Pesetas 375 mil; Véndese o permuta por casa en Madrid; L. C. Apartado 9050, Madrid.

VENDO casa nueva, dotada "confort", proximidades Retiro, O'Donnell, 330.000 pesetas, renta 8.500, adquiere por 172.000. Ernesto Hidalgo. Torrijos, 1, 3-6.

SE vende solar de 20.000 pies, centro calle Velázquez, R. Heras. Mesón de Paredes, 9.

FINCA rústica, provincia Valladolid, orillas Duero, 10.000 pinochecos y mucho arbolado encina, roble, chopo. Precio, 9.000 duros. Permutaría por casa Madrid. Diríjase: P. N. Apartado 9.081, Madrid.

VENDO vias casas variadas, nueve libre, varios hoteles más precio, todas comodidades, regios jardines, edificios, dependencias. Precios, 1.500 pesetas. Diríjase: P. N. Apartado 9.081, Madrid.

FINCA rústica provincia Málaga, de kilómetros de la capital, las propiedades dependencias, 140 fanegas, varias regadío, mucho arbolado. Precio: 38.000 duros; F. R. Apartado 9050, Madrid.

SI desea comprar, vender o permitir casa o solares, diríjase a "Finix Inmobiliaria". Cruz, 1, tercero. De seis a nueve.

FINCA rústica provincia Burgos, 700 hectáreas. Pesetas 375 mil; Véndese o permuta por casa en Madrid; L. C. Apartado 9050, Madrid.

VENDO casa nueva, dotada "confort", proximidades Retiro, O'Donnell, 330.000 pesetas, renta 8.500, adquiere por 172.000. Ernesto Hidalgo. Torrijos, 1, 3-6.

SE vende solar de 20.000 pies, centro calle Velázquez, R. Heras. Mesón de Paredes, 9.

FINCA rústica, provincia Valladolid, orillas Duero, 10.000 pinochecos y mucho arbolado encina, roble, chopo. Precio, 9.000 duros. Permutaría por casa Madrid. Diríjase: P. N. Apartado 9.081, Madrid.

VENDO vias casas variadas, nueve libre, varios hoteles más precio, todas comodidades, regios jardines, edificios, dependencias. Precios, 1.500 pesetas. Diríjase: P. N. Apartado 9.081, Madrid.

FINCA rústica provincia Málaga, de kilómetros de la capital, las propiedades dependencias, 140 fanegas, varias regadío, mucho arbolado. Precio: 38.000 duros; F. R. Apartado 9050, Madrid.

SI desea comprar, vender o permitir casa o solares, diríjase a "Finix Inmobiliaria". Cruz, 1, tercero. De seis a nueve.

FINCA rústica provincia Burgos, 700 hectáreas. Pesetas 375 mil; Véndese o permuta por casa en Madrid; L. C. Apartado 9050, Madrid.

EL DEBATE

COLON, VIENDO SU CARABELA EN EL RETIRO, por K-HITO



—¡Bajo en seguida! Ahí pego yo cada grito de ¡tierra! que me hago el amo.

La crisis del liberalismo inglés

El acontecimiento era esperado desde hace tiempo. Por eso nadie se sintió sorprendido días pasados cuando lord Grey, en nombre del Consejo Liberal, del que es presidente, declaró que en lo sucesivo no reconocería a Lloyd George como jefe del partido liberal. El antagonismo entre los dos hombres de Estado data de años atrás y en realidad, lord Grey no ha hecho otra cosa que recoger la herencia de lord Asquith, cuyas divergencias con Lloyd George habían llegado a ser proverbiales.

El Consejo Liberal se constituyó en 1927 por impulso de un buen número de personalidades, en vista de que el partido se negaba a seguir las directivas políticas de Lloyd George y a depender, tanto en los gastos de la campaña electoral como en los de la administración general del partido, de los dos millones de libras esterlinas retenidas por Lloyd George a pretexto de que la importante suma le había sido confiada para subvenir a su propaganda personal y no a la del partido. El Consejo Liberal estuvo por consiguiente en continua oposición con la Asociación Central del partido de la que Lloyd George ostenta la presidencia, y si lord Grey se ha decidido a hacer su reciente declaración, ha sido principalmente para definir con toda claridad la posición de su grupo respecto de Lloyd George, sin necesidad de esperar a que estén próximas las elecciones.

Desde el año 1927, pues, la profunda división que se ha producido en el seno del partido liberal ha estado latente. Como el partido no tenía en aquella fecha más que cuarenta y dos miembros en el Parlamento, se trató de que la divergencia no se manifestara públicamente, para no destruir por completo sus posibilidades combativas. Después, en 1928, la mala organización que se dio a la campaña electoral para los liberales, que juzgaron oportuno estrechar sus filas, antes que destruyérselas mutuamente. En fin, en 1929, la inquietud preocupadora de las elecciones generales que habían de llevar a los laboristas al Poder acenando a la derrota de los liberales, obligó a estos últimos a dar de lado sus diferencias para presentar un frente unido ante la masa del Cuerpo electoral. Sin embargo, ni aun en aquel momento manifestó el grupo de lord Grey el más pequeño entusiasmo por los proyectos de Lloyd George, relativos a la lucha contra la huelga.

La ruptura es ya un hecho consumado, y a pesar del llamamiento que Lloyd George ha hecho al Consejo Liberal invitándole a que no comprometa la unidad del partido con tácticas personales, es muy dudoso que la brecha abierta pueda ser reparada en el acto. Lloyd George, en efecto, parece muy poco dispuesto a reintegrar incondicionalmente a la caja del partido los dos millones de libras que constituyen el fondo de propaganda particular. En la época en que fué primer ministro le fué fácil constituirlo, merced a los donativos privados de sus amigos y admiradores, a quienes él recompensaba de cuando en vez otorgándoles títulos nobiliarios o dispensaciones otros favores. Ciertamente es tradicional en Inglaterra que un Gobierno pueda recompensar desde el Poder los servicios de aquellos que le ayudan a lograr éxitos políticos, pero la opinión pública en general, y en particular, no pueden menos de reprobar el acaparamiento de todos esos donativos por un solo hombre.

La disputa alrededor de este fondo de propaganda llegó a ser tan agria, que poco tiempo antes de constituirse el Consejo liberal se reunió una comisión especial para estudiar la cuestión y adoptar las decisiones que fueran del caso. Lloyd George se comprometió en no saber nada de lo que se hizo, ni fué dar, sin condición alguna y en diferentes ocasiones, determinadas cantidades para atender a las necesidades del partido liberal. Esta solución pudo satisfacer el aspecto material del problema, pero el aspecto moral no logró la menor satisfacción, pues el partido tenía que seguir dependiendo, y casi exclusivamente, de las donaciones del señor Lloyd George. Este pretende que los 400.000 libras que constituyen el fondo inicial han sido ya gastadas en beneficio del partido liberal, y que la diferencia hasta los dos millones, que quiere conservar para sí, sólo es el producto de negocios afortunados que personalmente ha hecho empleando aquel fondo inicial. Así, por ejemplo, compró la propiedad del "Daily Chronicle" para venderla enseguida con un margen de ganancia, de donde trata de deducir, consecuentemente, que el partido liberal no puede invocar ningún derecho sobre este dinero.

Paliques femeninos

abogados, más cuidadosos de su gloria personal que de las necesidades del pueblo. Así pudo ocurrir muy recientemente que Mr. Jowitt, que se había hecho elegir en los últimos comicios por los liberales de Preston, abandonase su partido, lo que no podía satisfacer ya sus ambiciones ministeriales, para afiliarse al partido laborista, que se apresuró a hacer de él su representante general en el gabinete de Mr. MacDonald. Por otro lado, no hay que olvidar que una buena parte de los fondos políticos de los liberales procedían de extranjeros ricos, naturalizados en Inglaterra, cuyos intereses se hallaban fuera del país. Es, pues, natural que estos hayan dictado al jefe del partido liberal teorías financieras y comerciales, que pudieran tener éxito antes de la guerra europea, pero que actualmente han sido torcidamente renovadas por Mr. Lloyd George y sus partidarios. Ahora bien, la substitución del patriotismo nacional por el interés personal, y aún el de un grupo, debía producir, como inmediata y lógica consecuencia, graves errores de interpretación entre los jefes del partido liberal que la historia ha estigmatizado. El antagonismo de Gladstone y de lord Hartington, el de los Roserbery con Harcourt, primero, y después con Campbell-Panneman, a quien se quería alzar de la política activa llevándolo a la patria; más tarde, el de Mr. Asquith y Mr. Lloyd George, que arrastraron a sus respectivos partidarios a combatir unos frente a otros en las elecciones de 1918 y 1922; y en fin, la reciente ruptura de lord Grey y Mr. Lloyd George, son bastante significativos a este respecto.

Falta de programa El partido liberal ha caído, pues, como consecuencia de su mala organización, de la desavenencia de sus jefes, y también de sus errores en el Parlamento, donde, desde hace algún tiempo, los liberales no votan nunca unidos las mociones presentadas, ya por el Gobierno, ya por la oposición. Si hubiese un programa adaptado a las necesidades de la época y de los principios de acción capaz de inspirar a las masas, el liberalismo podría desempeñar todavía un papel efectivo en la vida del país. Pero su programa actual se caracteriza por su vaciedad y no presenta, por otra parte gran originalidad. Se trata de una lista de deseos que se pretende hacer el único remedio a la deprimida situación de la industria y del comercio británicos. Pero acaso el partido liberal no se encuentra frente a un gran dilema insoluble? De un lado sacrifica sin reciprocidad los mercados ingleses a los comerciantes extranjeros, permitiéndoles la libre importación; de otro, los países extranjeros desarrollan sus propias industrias con la ayuda de sus barreras aduaneras, y ya no hacen compras en Inglaterra. De esta manera no son los nuestros los mercados los que necesitamos, sino también los que habíamos conquistado en el extranjero.

Proclamándose campeones de la representación proporcional, los liberales dan a entender dónde les aprieta el zapato; porque si es cierto que no tienen en el Parlamento más de cincuenta puestos, también lo es que obtuvieron los votos de 5.300.000 de electores. Pero ni aun aceptando la representación proporcional, sistema electivo al que parece probable que se llegará, no se adelanta nada que pueda caracterizar verdaderamente al partido liberal y darle derecho a la existencia política. De hecho lleva un retraso de sesenta años respecto al estado actual de las cosas, y la misma guerra mundial parece haber dejado intactas sus viejas doctrinas, heredadas de Cobden, que pertenecen a un pasado al que se dijera que han permanecido apegadas.

El liberalismo inglés es, pues, inútil? Hay quienes creen que debería fragmentarse en dos el partido liberal y laborista. Esto sería consagrar el movimiento seguido desde hace varios años por algunos liberales significados. Por otra parte, los viejos principios del liberalismo han perdido de tal modo el color, en comparación con los de los otros partidos, que los conservadores y los laboristas se han repartido los puntos positivos del programa liberal y los han amalgamado con los suyos. Los mismos liberales avanzados se encuentran más a su gusto, más cómodamente con los laboristas, que al menos, dan muestra de una gran actividad. Es verdad que Bonar Law se opone a la fusión de los partidos constitucionales porque los habría puesto frente del partido socialista sólo. Pero después de haber formado parte de dos ministerios, los laboristas se han aburguesado de tal modo que se han olvidado ya hasta de las ideas revolucionarias. En fin, una política tripartita repugna a las tradiciones del país y al instinto simplificador de los ingleses. En Westminster no hay, pues, sitio para un partido medio. Y si Mr. Lloyd George se envanece de tener entre sus manos el balance de los partidos, se engaña a sí propio y engaña a quienes tienen la sencillez de espíritu de creerle. Pero si el liberalismo inglés está condenado a no desempeñar en un largo período de tiempo un papel importante en la política británica, no le faltará nunca partidarios sinceros que piensen que el porvenir, que no pertenece a nadie, puede reservarse una aurora llena de esperanzas.

Tomás GREWOOD Londres, febrero, 1930.

Mussolini recibió ayer al canciller Schober Este le entregó una condecoración austriaca, y conversaron durante hora y media

ROMA, 5.—El presidente Mussolini recibió ayer, a las cinco de la tarde, al canciller Schober, conferenciando con él durante hora y media. El canciller le dio gracias en términos cordiales por el apoyo del Gobierno italiano a Austria en la Conferencia de La Haya y entregó al conde un diploma en el que se le otorga la Estrella de Oro del Mérito de la república austriaca y el primer ejemplar de la reproducción del libro de rezos de "Galass-Maria Storza", efectuada por la Imprenta federal austriaca.

CRISIS PERDURABLE

ES DECIR, INEXISTENTE

Referimos a la decantada, debatida, cacareada crisis teatral. Crisis inexistente, si nos atenemos a la definición académica de la palabra "crisis", esto es, "mutación considerable que acaece en una enfermedad, ya sea para mejorarse, ya para agravarse más el enfermo" y "momento decisivo de un negocio grave y de consecuencias importantes". Mutación... momento decisivo... La situación teatral no varía, no acaba de mudarse, a juzgar por lo que se dice—siempre lo mismo—, y ese "momento decisivo"—"crítico"—es un momento que dura ya años, lustros, decenios... Se trata, pues, de una "crisis eterna, perdurable". Pero esta circunstancia de duración, de perdurabilidad, anula precisamente el concepto de inminencia, de fugacidad consustancial de la "crisis". Esto, por lo que respecta a la letra. En lo tocante a la realidad del caso, no es menos ficticia, por las señales, la existencia de la dichosa crisis, por cuanto surgen, aumentan, actúan y viven en presas y compañías teatrales cada día más numerosas. ¿Que no son pocas las que malviven y hay bastantes que se arruinan? Son más las que se defienden y no escasean las ganancias.

Limitémonos de momento a la presente temporada y a Madrid, sin referirnos a las campañas triunfales, desde el punto de vista del negocio, apenas medido el año teatral. ¿Dónde está, pues, la decantada crisis? Y en plena "cuesta de enero" se han venido aprestando y organizando formaciones nuevas, que ahora se disponen a emprender la ruta por los caminos y escenarios de provincias, en tanto se les depara ocasión de presentarse en la Corte, allá por el Sábado de Gloria o bien para el otoño. Tales las flamantes compañías de Irene López Heredia, Isabel Barrón, Concepción Olona y María Teresa Montoya, amén de alguna otra de género lírico, cuya próxima inauguración se anuncia. Entre estas compañías nuevas hay algunas cuyos proyectos artísticos están llenos de interesantísimas promesas. Así, por ejemplo, la que han formado Isabelita Barrón y Cipriano Rivas Cherif, que se nos antoja idónea para desarrollo con fruto de los indios—ponderado y acéptico—de sus proyectos. Que abarcan lo moderno y lo clásico y lo modernísimo, dentro de un criterio templado y a la par inquieto, juvenil, aleccionado y equilibrado con el lastre de experiencia que de sus recientes campañas de teatro corriente y al uso aportan a la futura y bien meditada tentativa.

Se proponen estos jóvenes y animosos —y prestigiosos— artistas (entre otros muchas cosas acertadas, de que no hemos de ocuparnos ahora por falta de espacio), en lo tocante a la representación de las obras clásicas, seguir el buen ejemplo dado recientemente por don Fernando Díaz de Mendoza con la reposición de "Las mocedades del Cid", restaurarlas en su movimiento escénico original, respetando íntegramente el texto. Ya era hora de volver—de vuelta de Lenormand—, a la demostración de que las refundiciones no sólo son innecesarias, sino inconvenientes, ilícitas en la mayor parte de los casos. Y había de ser el ilustre Díaz de Mendoza quien—una vez más—señalase el buen camino y el rumbo renovador.

El digno es, pues, de alabanza que un nuevo paladín del buen teatro, tan duche e inteligente en lides teatrales, como Rivas Cherif, se destaque tan luego en pos del veterano e insigne comediante y le siga en el más reciente de sus siempre ejemplares designios. Que el triunfo le acompañe. Y que muy pronto sea uno más entre los que atestigüen, con la evidencia de los hechos, cuánto hay de tópico, de rutina y de sonante en la decantada y "eterna" crisis teatral.

José D. DE QUIJANO

Treinta y cinco mil obreras yanquis en huelga

Pertenecen al ramo del vestido y piden el salario mínimo de cuarenta dólares

NUEVA YORK, 5.—Se han declarado en huelga treinta y cinco mil obreras de la Federación del Vestido Feminino. Entre otras peticiones, reivindican un salario mínimo de cuarenta dólares. La huelga afecta a más de tres mil almacenes y talleres de la capital. Numerosos obreros de estos almacenes se han unido a las huelguistas, las cuales organizaron una manifestación que pudo ser disuelta por la Policía después de grandes esfuerzos. Se han efectuado numerosas detenciones.

Emisarios rusos detenidos en Varsovia

Llevarán gran cantidad de billetes norteamericanos falsos

VARSOVIA, 5.—La Policía ha detenido a varios súbditos rusos que han declarado ser emisarios del Gobierno soviético y que eran portadores de grandes cantidades de billetes falsos norteamericanos. Las autoridades han ordenado la apertura de una encuesta.

LOS COMUNISTAS ALEMANES

TEMEN QUE SU PARTIDO SEA DISUELTO

Han intentado realizar sus bienes para burlar la confiscación El Consejo del Imperio ha rechazado el acuerdo germanopolaco

HA APROBADO TODOS LOS ACUERDOS REFERENTES AL PLAN YOUNG

NAUEN, 5.—Las revelaciones hechas por el periódico de Dusseldorf sobre el propósito del partido comunista de enajenar sus bienes con el objeto de impedir una posible confiscación de los mismos, en el caso de que los excesos ilegales del comunismo, cada día mayores, aconsejaran al Gobierno la disolución del partido, ha provocado gran interés y curiosidad en todos los círculos políticos. Aun cuando los comunistas niegan el fundamento de estas afirmaciones, la veracidad de las mismas está fuera de duda por el número y calidad de los testimonios aducidos. Los comunistas tienen interés evidente, en caso de disolución del partido, en poseer importantes sumas de dinero, fácilmente ocultable, y pocos bienes inmuebles confiscables. Según parece, los comunistas se dirigieron, en primer término, al magnate de la Prensa derechista, Hugenberg, con el cual no pudieron ponerse de acuerdo sobre el precio; después establecieron negociaciones con un grupo financiero que, en realidad, se componía de personas de confianza del partido socialista, quien, de este modo, se enteró de la pretensión y de todos los detalles del partido comunista.

El plan Young

NAUEN, 5.—Como era de esperar, el Consejo del Reich ha aprobado esta mañana por una gran mayoría, los proyectos de ley para la ejecución del Plan Young, a pesar de la asistencia personal a la reunión del presidente del Gobierno bávaro, Held, quien había llegado especialmente para pronunciar un discurso mostrándose partidario del aplazamiento de la aprobación del Plan Young hasta después de haberse efectuado la reforma financiera.

En contestación al presidente Held, el ministro de Hacienda, Moldenhauer, dijo que la aprobación del Plan Young era absolutamente necesaria para poder realizar la reforma financiera, ya que el Plan Young es la base sobre la cual Alemania puede proceder, una vez equilibrado el presupuesto, a reducir ciertas cargas tributarias y a realizar las operaciones de crédito necesarias para el consolidamiento de la situación financiera.

Los representantes de Sajonia y de otros Estados hicieron algunas reservas a su vez, sobre la posibilidad de que Alemania pueda soportar indefinidamente las cargas que le impone el Plan Young. Pero el resultado de la votación, 48 votos contra seis y 12 abstenciones, puede ser un índice del resultado de los próximos debates parlamentarios.

BERLIN, 5.—El Consejo del Imperio ha aprobado los proyectos de ley relativos al Banco Nacional, a los ferrocarriles, a los acuerdos de La Haya, al acuerdo sobre el reglamento de la Deuda con los Estados Unidos, a los acuerdos concernientes a la cesación de las liquidaciones, con respecto a Bélgica, Francia, Inglaterra, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Polonia.

Por el contrario, rechazó el acuerdo germanopolaco por 37 votos contra 21 y ocho abstenciones.

La unificación

NAUEN, 5.—Entre el pequeño Estado de Mecklenburgo-Strelitz y Prusia, se siguen desde hace algún tiempo negociaciones para la anexión del primer Estado al segundo. Las negociaciones han llegado ya al punto de poder esperar que en breve tendrán un resultado satisfactorio.

Con el mismo fin, se realizan gestiones entre Prusia y el Estado de Brunswick si bien las negociaciones no van tan adelantadas. Mecklenburgo-Strelitz y Brunswick figuran entre los Estados autónomos alemanes más pequeños, y en ellos gobiernan las coaliciones de la izquierda, con preponderancia de los socialistas, quienes son partidarios de la creación de un Estado unitario.

TRIBUNALES

El señor Machimbarrena y el Ayuntamiento de San Sebastián

El Directorio había suprimido el juego. La ciudad de San Sebastián, atenta antes que a otra cosa a su rivalidad con Eláiz, badea enojos por la medida. Algunos días antes de haberse producido el hecho, en una tarde calurosa del verano de 1927, en un momento de aburrimiento, redactó unas cuartillas injuriosas para el Gobierno y poco respetuosas para el señor Pérez Hernández, quien le imprimió el escrito y vio la luz una hoja clandestina, retono inextinguible, como tantas otras—decía ayer en el Supremo don Niceto Alcalá Zamora—del hacha de la censura.

De las pesquisas realizadas para dar con el autor se hallaron comprometidos unos modestos funcionarios del Ayuntamiento donostiarra. Y entonces don Juan Machimbarrena, ingeniero de este Municipio, dispuso la situación crítica que amenazaba a aquellos hombres humildes, confesándose autor del hecho en una carta dirigida al entonces presidente del Consejo don Miguel Primo de Rivera. Tan noble proceder fué apreciado por el real orden de 4 de agosto de 1927 del ministerio de la Gobernación, que lo calificó de noble, digno y caballeroso. Estos nobles hechos han seguido del castigo: suspensión indefinida por desempeño de cargos del Estado, la Provincia o el Municipio. Por su parte, el Ayuntamiento de San Sebastián dio curso al oportuno expediente en virtud del cual vino a decretar la suspensión definitiva del señor Machimbarrena. Con la sentencia del Tribunal Provincial que dejó firme esta resolución se interpuso recurso, cuya vista tuvo lugar ayer. Informó el señor Alcalá Zamora y pidió la confirmación de la sentencia del señor Pérez Hernández. Funda su pretensión el señor Alcalá Zamora en que la real orden de Gobernación decía que la sanción en ella inculpada debía ser la única. Cerraba, pues, la lista a todos otros castigos. El fiscal contestó leyendo una nota oficiosa en la que

La política francesa

Un momento de incertidumbre

La ausencia de Tardieu ha fomentado la indisciplina en los grupos gubernamentales

Mañana empieza en la Cámara francesa un debate inútil y, como tal, peligroso para la vida del Gobierno. Se trata de la ley sobre seguros sociales. Esta ley fué preparada en visperas de unas elecciones y aprobada en la víspera de las elecciones siguientes. Un examen más detenido ha revelado en ella defectos tan graves, que han hecho necesaria una revisión profunda. En primer término, hubo que desglosar los seguros agrícolas; después, ha sido preciso modificar otros extremos del proyecto. El Senado se ocupa de ello en los momentos actuales.

La ley ha entrado en vigor con fecha de ayer. Desde el día 5 de febrero debe empezar la "matrícula" de los obreros beneficiarios futuros de la ley, que abarca casi todas las formas del seguro. Con ello queda dicho que será una ley costosa, tanto para la Tesorería como para los individuos, especialmente para los patronos. Y, sobre todo, al evaluar el coste de la ley se han hecho patentes divergencias de importancia, no solo entre los partidarios y adversarios de ella, sino en el seno del mismo Gobierno.

De un lado está el ministro del Trabajo, Loucheur, que quisiera hacer de esa ley una bandera, y que niega que la aplicación de las disposiciones combatidas imponga a los particulares un peso de un 10 por 100 sobre sus contribuciones ordinarias; según el ministro, esa carga no pasa de un 2 por 100. En cambio, las declaraciones de Chéron, ministro de Hacienda, no ocultan que el Tesoro público no puede comprometerse a llevar a la práctica todas las disposiciones de la ley, sino solamente en la medida en que no perjudiquen al equilibrio del presupuesto.

Ferros los seguros sociales es una idea que genera contra la que es muy difícil hacer prevalecer los dictados de la razón. Las desgravaciones del presupuesto proporcionan un argumento fácil a los tribunos populacheros. Si se ha aliviado a los contribuyentes industriales, comerciantes o banqueros, también los obreros deben recibir su parte del Estado. Y es difícil convencer a las masas de que la prosperidad de la industria y del comercio beneficia a toda la nación.

Aumenta las dificultades el hecho de que la oposición a la ley, o mejor dicho, a la forma actual de la ley, procede de sectores de la mayoría gubernamental. Se crea así una situación precaria a la que originó la crisis del 22 de octubre pasado, agravada por las maniobras de los radicales, que, perdida la esperanza de una colaboración socialista, quisieran ahora lograr una concentración del centro y de la izquierda y saben que para ello pueden contar con la ayuda de parte de la izquierda radical.

Dormiría existe otro factor de incertidumbre: la división latente en el grupo más numeroso de la mayoría, en la Unión Republicana, Democrática y Socialista. Se crea así una situación precaria a la que originó la crisis del 22 de octubre pasado, agravada por las maniobras de los radicales, que, perdida la esperanza de una colaboración socialista, quisieran ahora lograr una concentración del centro y de la izquierda y saben que para ello pueden contar con la ayuda de parte de la izquierda radical.

Así, no puede ocultarse que el Gobierno Tardieu pasa por un momento de dificultades. El jefe del Gobierno ha llegado a Francia, y su primer cuidado ha sido advertir a los radicales que no entraba en expulsar del Gabinete a los elementos de la derecha para los debates elementales de lealtad para con el colaborador de primera hora.

Con todo, la prolongada ausencia del jefe del Gobierno ocupado en conferencias internacionales desde principio de enero, ha dejado a la Cámara francesa, la más indisciplinada del mundo, sin guía y a merced de las combinaciones de pasillos, en que sobrellevan las izquierdas. A decir verdad, esta es la causa más importante del desconcierto que ahora se siente en la política francesa. Porque en una discusión franca y de buena fe, sólo aparecerían motivos de alabanza en favor del Gobierno.

Manifestaciones en favor de Filipinas

El día 8 en cinco ciudades norteamericanas

WASHINGTON, 5.—El señor Pedro Gil, jefe de la minoría de la Cámara de Representantes filipina, ha dicho que el día 8 de febrero se celebrarán manifestaciones en pro de la independencia de las islas filipinas en Nueva York, Filadelfia, Seattle, Chicago y Kansas City.—Associated Press.

LA GRAN CRUZ DE CARLOS III AL BARON ADATCI

PARIS, 5.—En un almuerzo dado ayer en la Embajada de España en honor del embajador del Japón y su esposa, Quiñones de León hizo entrega al señor Adatci de la gran cruz de la Orden de Carlos III, que le ha sido conferida por su majestad el rey don Alfonso, en recuerdo de su Presidencia del Consejo de la Sociedad de Naciones, reunido en Madrid en junio. Poco después de comenzar su intervención el señor fiscal fué aclarándose el ambiente, y concluida la vista, se formaron corrillos por los distintos transeúntes del Palacio de Justicia, en los que había, no de los juristas jurídicos discutidos, sino de política.